



# CATÁLOGO

---

## SUBGRADUADO Y GRADUADO

---

### 2024-2025



# SAGRADO

Universidad del Sagrado Corazón

**Dirección Física**

Calle Rosales, esq. San Antonio  
Parada 26 ½  
Santurce, PR 00914

**Dirección Postal**

PO BOX 12383  
San Juan, PR 00914-8505

**Teléfono del Cuadro**

(787) 728-1515

[www.sagrado.edu](http://www.sagrado.edu)

Este Catálogo se publica en español e inglés. De surgir algún conflicto entre ambas versiones siempre prevalecerá la versión en español.

La vigencia del Catálogo se mantiene hasta la publicación de su próxima versión.

La políticas y normativas establecidas en este Catálogo aplican a todo el estudiantado indistintamente de su año de admisión a Sagrado. Si alguna política se revisa, aplicará la vigente. Todas las políticas están publicadas en [https://mi.sagrado.edu/ICS/Documentos\\_Institucionale](https://mi.sagrado.edu/ICS/Documentos_Institucionale).

La Universidad del Sagrado Corazón no discrimina por razón de raza, religión, color, etnicidad, lugar de origen, género, edad, preferencia sexual, impedimento, estatus civil, apariencia física, afiliación política, o cualquier otra clasificación protegida por las leyes estatales y federales en la administración de cualquiera de sus programas educativos, políticas de admisión, programas de becas y préstamos, programas deportivos y otros programas administrados por la escuela, o en el empleo.

Cualquier duda o pregunta sobre el Catálogo, debe ser dirigida a la Vicepresidencia de Asuntos Académicos.

Rev. 09-06-2024

## TABLA DE CONTENIDO

<b>MENSAJE DEL PRESIDENTE.....</b>	<b>6</b>
<b>INFORMACIÓN GENERAL.....</b>	<b>7</b>
Historia.....	7
Misión .....	7
Visión .....	7
Filosofía.....	8
Valores Institucionales .....	8
Gobierno y Organización.....	8
Junta de Síndicos .....	9
Administración Universitaria .....	10
Instalaciones .....	12
Mapa.....	13
Licencia y Acreditaciones.....	13
<b>ADMISIONES Y READMISIONES .....</b>	<b>14</b>
Requisitos Generales: Programas Subgraduados.....	14
Requisitos por Tipo de Admisión .....	14
Requisitos Específicos por Programa Subgraduado .....	17
Requisitos Generales: Programas Graduados (Maestrías y Certificados Posbachilleratos) .....	20
Requisitos Adicionales para Programas Graduados Específicos .....	21
Readmisión (Subgraduada y Graduada).....	21
<b>GESTIÓN DE MATRÍCULA .....</b>	<b>23</b>
Asistencia Económica.....	23
Programa De Becas E Incentivos Institucionales.....	24
Normas Financieras .....	26
Reembolsos.....	27
Reclamaciones .....	29
<b>SERVICIOS A ESTUDIANTES .....</b>	<b>30</b>
Unidades, Proyectos y Centros de Apoyo Estudiantil y Académico .....	32
Cuerpos Estudiantiles .....	36
<b>NORMAS ACADÉMICAS Y REGISTRO .....</b>	<b>37</b>
Ley Sobre Derechos de Privacidad del Expediente Académico del Estudiante.....	37
Año Académico y Sesiones .....	37
Política de Horas Crédito.....	38
Sistema de Calificación .....	38
Repetición de Cursos .....	39
Rendimiento Incompleto .....	39
Informe de Calificaciones.....	40
Reclasificaciones .....	40
Norma de Progreso Académico Satisfactorio .....	40
Progreso Académico – Estudiantes Graduados .....	41
Política de Bajas – Estudiantes Subgraduados y Graduados .....	41

Política de Transferencia y Convalidación de Cursos.....	41
Estudios en Otras Universidades con Permiso Especial .....	44
Política para Cumplir con el Plan de Estudio.....	46
Vigencia de los Planes de Estudio .....	46
Categorías de Estudiantes.....	46
Condición de Estudiante Activo(A) .....	47
Carga Académica.....	47
Veteranos y sus Beneficiarios .....	47
Requisitos de Graduación .....	48
Honores .....	50
Premios y Distinciones en la Graduación.....	50
Acto de Graduación .....	51
Transcripción de Créditos .....	51
Educación a Distancia .....	52
<b>ESTRUCTURA CURRICULAR DE SAGRADO .....</b>	<b>53</b>
Educación General (Requisitos Generales) .....	53
Requisitos Institucionales .....	54
Declaración De Una Concentración Menor O Concentración Secundaria.....	54
Doble Conteo .....	54
<b>GRADOS ACADÉMICOS POR UNIDADES ACADÉMICAS.....</b>	<b>56</b>
Escuela de Negocios .....	56
Escuela de Artes, Diseño e Industrias Creativas (EADIC).....	56
Escuela de Comunicación Ferré Rangel (ECFR) .....	57
Educación General .....	57
Escuela de Salud y Ciencias.....	58
Consortios de la Escuela de Salud y Ciencias.....	58
<b>PROGRAMAS SUBGRADUADOS .....</b>	<b>60</b>
<b>CERTIFICADOS .....</b>	<b>60</b>
Certificado en Diseño Creativo: UX/UI .....	60
Certificado en Diseño y Desarrollo Web .....	60
<b>GRADOS ASOCIADOS.....</b>	<b>60</b>
Grado Asociado en Ciencias en Ciencias de Cómputos.....	60
Grado Asociado en Ciencias en Enfermería .....	61
Grado Asociado en Diseño Creativo: UX/UI .....	61
<b>BACHILLERATOS.....</b>	<b>61</b>
Animación, Visualización e Interactividad 3D (BAC).....	61
Artes Visuales (BA) .....	62
Biología (BS) .....	62
Ciencias Biomédicas (BS).....	62
Ciencias de Cómputos y Tecnologías Digitales Aplicadas (BS).....	62
Ciencias del Ejercicio y Promoción de la Salud (BS) .....	62
Comunicación Estratégica (BAC) .....	63
Comunicación Interdisciplinaria (BAC) .....	63
Contabilidad (BBA) .....	63
Danza (BA).....	63

Desarrollo Empresarial y Gerencia (BBA) .....	64
Diseño de Experiencias: Turismo y Eventos (BA).....	64
Diseño Gráfico (BA) .....	64
Diseño Industrial (BA) .....	65
Diseño y Gerencia de Moda (BA) .....	65
Educación (BA) <sup>1</sup> .....	65
Enfermería (BSN) - modalidad presencial .....	66
Enfermería (RN to BSN).....	66
Escritura Creativa y Literatura (BA) .....	66
Estudios Internacionales y Comunicación Global (BA).....	66
Estudios Multidisciplinarios (BA).....	67
Fotografía (BAC) .....	67
Mercadeo (BBA) .....	67
Música (BA) .....	67
Negocios del Arte y Entretenimiento (BA) .....	68
Periodismo (BAC) .....	68
Producción Audiovisual y Cine (BAC) .....	68
Psicología (BA).....	68
Química (BS).....	69
Teatro (BA) .....	69
Teología y Liderazgo para la Acción Social (BA).....	69
Trabajo Social (BA) .....	69
<b>CERTIFICADO POSBACHILLERATO .....</b>	<b>70</b>
Producción y Mercadeo de Eventos.....	70
<b>MAESTRÍAS .....</b>	<b>71</b>
Aprendizaje, Medios y Tecnología (MEd).....	71
Desarrollo de Negocios y Gerencia (MBA).....	71
Diseño y Producción Creativa (MA) .....	71
Escritura Creativa (MA) .....	72
Mercadeo Digital (MS) .....	72
Periodismo e Innovación (MAC) .....	72
Relaciones Públicas y Comunicación Integrada (MA) .....	72
Rendimiento Físico y Promoción de la Salud (MS).....	73
Storytelling (MAC).....	73
<b>PROGRAMAS COMBINADOS .....</b>	<b>74</b>
BA en Escritura Creativa y Literatura y MA en Escritura Creativa .....	74
BBA en Mercadeo y MS en Mercadeo Digital .....	74
BAC en Comunicación Estratégica y MA en Relaciones Públicas y Comunicación Integrada.....	74
<b>CURSOS .....</b>	<b>74</b>
<b>FACULTAD.....</b>	<b>75</b>
<b>DIRECTORIO TELEFÓNICO .....</b>	<b>79</b>

---

## MENSAJE DEL PRESIDENTE

Bienvenido y bienvenida a nuestra comunidad universitaria. En Sagrado, nos comprometemos profundamente con la misión de formar individuos con pensamiento crítico, conciencia ética y espíritu emprendedor, que puedan asumir el desafío de innovar, liderar y fomentar una convivencia basada en la solidaridad.

Nuestra vida universitaria se distingue por su excelencia, guiada por el principio de que el ser humano y los valores cristianos son el núcleo de nuestro proyecto. Aspiramos a que cada estudiante aprende de manera creativa y colaborativa, en espacios de aprendizaje activo que van más allá del salón de clases y de Puerto Rico.

Animamos a nuestro estudiantado a desarrollar al máximo sus habilidades y a vivir plenamente el espíritu de nuestra comunidad, dedicada a construir un mundo más solidario en la justicia y la paz.

En Sagrado,



Gilberto J. Marxuach Torrós  
Presidente

---

## INFORMACIÓN GENERAL

### HISTORIA

La Universidad del Sagrado Corazón (Sagrado) tuvo sus orígenes en el colegio elemental establecido en 1880 por las Religiosas del Sagrado Corazón, en la ciudad de San Juan. Posteriormente, a principios del siglo XX, estas adquirieron la finca del Conde de Santurce y se establecieron en los predios que hoy forman el recinto universitario. El desarrollo institucional se recoge en los siguientes hitos históricos:

En 1935 el gobierno de la Isla expidió la Carta de Fundación, en virtud de la cual se estableció el Colegio Universitario del Sagrado Corazón. Cuatro años más tarde, en 1939, confirió sus primeros grados académicos. Sagrado se fundó originalmente como centro educativo de señoritas para ayudar a la mujer puertorriqueña a alcanzar una cultura amplia, no solo para su enriquecimiento personal y también para el País.

En 1970 se inició una nueva etapa de su historia. Las Religiosas optaron por ceder la propiedad y el gobierno de la Institución a una Junta de Síndicos integrada mayoritariamente por miembros laicos. La dinámica de crecimiento se intensificó notablemente, tanto en ofrecimientos académicos como en número de estudiantes.

En febrero de 1972, la Junta de Síndicos aprobó que la Universidad adoptara definitivamente el carácter de institución coeducacional abierta a la comunidad puertorriqueña.

En diciembre de 1976, la Junta de Síndicos autorizó oficialmente el uso del nombre Universidad del Sagrado Corazón (Sagrado).

En 1985, la Universidad estableció los primeros tres programas graduados conducentes al grado de Maestría en Administración de Empresas, Comunicación y Educación.

En 1990, se inició una revisión curricular con el fin de promover una educación más personalizada y una mayor interacción entre estudiantes y profesores.

En 2020, se lanzó un nuevo proyecto académico con un currículo general basado en competencias y requisitos de liderazgo y emprendimiento para el nivel subgraduado. Este currículo propicia el aprendizaje activo y basado en el servicio en todos los programas académicos. En 2022, se lanzó la Escuela de Artes, Diseño e Industrias Creativa; en 2023, se inauguró el nuevo estudio de TV de la Escuela de Comunicación Ferré Rangel y se lanzó públicamente la nueva Escuela de Salud y Ciencias.

### MISIÓN

La misión de la Universidad, como institución católica, es educar personas en la libertad intelectual y la conciencia moral, dispuestas a participar en la construcción de una sociedad puertorriqueña más auténticamente cristiana: una comunidad solidaria en la justicia y la paz.

### VISIÓN

Ofrecer un proyecto académico único, una experiencia educativa innovadora en la que el salón de clases es el mundo, en un ambiente caracterizado por una vida comunitaria de excelencia y que se apoya en el principio de que el ser humano y los valores cristianos son el centro mismo del proyecto.

## FILOSOFÍA

Como institución católica inspirada en las enseñanzas del Concilio Vaticano II, la Universidad se guía por un espíritu ecuménico y de apertura al diálogo pluralista, siempre respetuoso a la exaltación y preservación de la vida humana y de la dignidad y libertad de cada persona. Reconoce que su facultad y estudiantado son partícipes del proceso educativo, llamados(as) a superarse intelectual y moralmente y a desarrollar por voluntad propia la conciencia social que orienta al ejercicio responsable de su trabajo. La Universidad promueve, por consiguiente, una educación participativa, activa, personalizada y pertinente a las realidades sociales y culturales. Apoya con igual importancia la formación humanística, científica, tecnológica y profesional, complementando la capacidad de expresión lógica y sucinta, de destrezas que faciliten el pensamiento crítico y creativo de actitudes hacia el trabajo individual o en equipo, y la capacidad de aprender a emprender y a reconocer, discernir y practicar valores. Reconoce que la educación es un proceso que ocurre y madura toda la vida, lo que propone atención especial a las necesidades de educación continua de cada integrante de su comunidad.

## VALORES INSTITUCIONALES

Sagrado apoya al estudiantado a desarrollar discernimiento, criterio moral, sentido de responsabilidad social y la capacidad de entenderse, respetar y apreciar a los demás, promoviendo los siguientes valores:

- Valores cristianos
- Valores éticos y estéticos
- Sentido de comunidad, solidaridad, justicia y paz
- Integridad, responsabilidad, honestidad, diálogo y compromiso
- Entendimiento multicultural
- Creatividad y ser agentes de cambio social

## GOBIERNO Y ORGANIZACIÓN

La Junta de Síndicos es responsable de establecer la dirección estratégica institucional y formular las políticas que garanticen la catolicidad, excelencia e integridad académica, salud fiscal y los mejores intereses de la comunidad universitaria. La Junta tiene, entre otras responsabilidades, el deber de velar por el cumplimiento de los objetivos y políticas de la Universidad y pasar juicio sobre todo asunto que pueda afectar su misión, su filosofía educativa y sus valores institucionales, y custodiar y administrar las propiedades y las finanzas de la Universidad incluyendo la aprobación del presupuesto capital. También es responsable de evaluar y aprobar la planificación docente y administrativa a largo plazo, así como los programas de estas áreas. Tiene la autoridad para designar al presidente de la Universidad y confirmar los nombramientos de vicepresidentes(as) y principales oficiales de la Universidad.

El presidente es el principal ejecutivo de la Universidad responsable de velar por el cumplimiento, la misión y los objetivos institucionales. Es responsable por la gerencia general de la Universidad, promoviendo un estilo gerencial y administrativo que estimule la participación de todos los sectores de la Universidad. Es responsable del reclutamiento de aquellas personas que lo ayuden a cumplir con sus responsabilidades. Como líder del claustro de profesores y profesoras, es responsable de estimular, facilitar y dar sentido de dirección a los trabajos académicos para que estos cumplan la misión institucional. El presidente es el principal promotor de la búsqueda

y recaudación de fondos externos y es responsable por asegurar la sustentabilidad financiera de la Universidad. Además, rinde informe periódicos a la Junta de Síndicos en lo concerniente al funcionamiento de la Universidad.

La Junta Académica asesora en asuntos relacionados con la gestión docente tales como la orientación general de los programas de enseñanza e investigación, los requisitos generales de admisión, promoción, retención y graduación de los estudiantes. Está formada por una amplia delegación de docentes electos por los claustres, así como representantes estudiantiles seleccionados por el estudiantado y miembros ex-officio de la administración universitaria.

La Junta Administrativa es un cuerpo asesor en asuntos administrativos que inciden en la vida universitaria, como la revisión de procesos, los beneficios de los(as) empleados(as), el presupuesto y el plan maestro.

El Claustro se compone de perfiles académicos diversos en preparación, áreas de especialización y de diversas instituciones y países donde obtuvieron sus respectivos grados.

## **JUNTA DE SÍNDICOS**

Lcdo. Samuel Céspedes Sabater (presidente)

Ingrid Rivera Rocafort (vicepresidenta)

CPA Tere Loubriel Rosado (secretaria)

Lcdo. Jaime Luis Fonalledas Ferraiuoli

Dra. Ana M. Hernández Pérez

Ing. Francisco Díaz Massó

Dra. Gretchen Díaz Muñoz

José Flores Ramos

Timothy A. Howe, sj

Lcda. Marisol Vega Couto

Ingrid Rivera Rocafort

CPA Bernardo Bravo Acosta

Félix M. Villamil Pagani

Imma De Stefanis, rscj

Rodolfo Sánchez Colberg

Antonio Casellas

Michael Jiménez

Carlos J. Ramírez Padilla

## ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA

### Presidencia

Presidente	Gilberto J. Marxuach Torrós
Subvenciones y Recursos Externos	Vacante
Centro Sofía	Madeline Ortiz Rivera, rscj

### Vicepresidencia Asuntos Académicos

Provost	Dra. Anuchka Ramos Ruiz
Vicepresidenta Auxiliar de Operaciones Académicas	Miriam Quintero
Decano de la Escuela de Negocios	Dr. Dennis Román
Decana de la Escuela de Salud y Ciencias	Dra. Nadjah Negrón
Decana de la Escuela Comunicación Ferré Rangel	Dra. Nadesha K. González
Decano de la Escuela de Artes, Diseño e Industrias Creativas	Dr. Javier Hernández
Decana de Educación General	Ing. Sandra Pedraza
Director de Biblioteca Madre María Teresa Guevara	Prof. Alejandro Escobar
Director de Enlace Comunitario	Edwin Figueroa
Director del Centro de Experiencias Profesionales e Internacionales	Vacante
Directora Ejecutiva de Sagrado Global	Militza Maldonado
Directora Ejecutiva de Éxito Estudiantil	Ismavette Cotto
Directora de Proyectos Estratégicos	Laura Mattei
Gerente Senior de Educación Digital	Daniel Hilerio
Investigador Académico	Dr. Roberto O. Díaz Juarbe

### Decanato de Estudiantes

Decano	Prof. José M. Lozano
Decano Auxiliar	Miguel Ortiz
Director del Programa Atlético	Rafael Colón

### Cumplimiento, Auditoría e Integridad Institucional

VP y Asesor Legal	Lcdo. Luis D. Muñiz
Directora de Cumplimiento	Eigna I. De Jesús

### Finanzas y Gestión de Matrícula

Vicepresidenta	Karla J. Aguirre
Vicepresidenta Auxiliar	CPA Elsamarie Vargas
Asistencia Económica	Johanel Ríos
Registro	Yomara Figueroa

### Operaciones

Vicepresidente	Ing. Pedro J. Rodríguez
Directora de Proyectos	Lorna M. Rodríguez
Director de Seguridad Integral y Manejo de Riesgos	Wilfredo Rondón
Directora de Programación de Eventos y Calendarios	Irma I. Rodríguez

## **Desarrollo Organizacional y Recursos Humanos**

Vicepresidenta

Gerente Senior

Lcda. Camelia Fernández

Paola Flores

## **Comunicaciones Integradas**

Vicepresidenta

Vicepresidenta Auxiliar

Directora de Admisiones

Joyce Martínez

Sandra I. Pomales

Katherine Castillo

## **Relaciones Universitarias y Desarrollo**

Vicepresidenta

Director de Asistencia Financiera Institucional

Gerente Senior de Exalumnos

Gerente de Desarrollo

Cassandra M. Vega

Luis Vélez

María M. Torres

Belissa Aquino

## INSTALACIONES

El recinto de Sagrado está formado por 34 cuerdas de terreno ondulante y sombreado, desde cuya altura se divisan vistas panorámicas del océano y de los sectores urbanos circundantes. En su abundante vegetación, se destacan bosques de plantas tropicales que contribuyen a la frescura y a la belleza de los predios universitarios.

Para el desarrollo de sus actividades, Sagrado cuenta con las siguientes instalaciones:

- Amplio edificio principal construido a principios del siglo XX con una estructura clásica y en donde actualmente se encuentran las oficinas administrativas y la Capilla Mayor, declarada Monumento Nacional en 1983
- Residencias estudiantiles
- Residencia de las Religiosas del Sagrado Corazón
- Centro de Estudiantes Juan Pablo II: centro estudiantil y complejo deportivo con gimnasio, cancha bajo techo y de tenis, piscina olímpica, salas de reuniones, una tienda pequeña y cafetería.
- Unidad Telerradial con emisoras RadioActiva y Radiorama Universitario
- Edificio San Miguel
  - Sede de la Escuela de Salud y Ciencias
  - Laboratorios de Ciencias
  - Teatro Emilio S. Belaval
  - Biblioteca Madre María Teresa Guevara
- Edificio Barat Norte
  - Oficinas administrativas y de facultad
  - Sede de la Escuela de Negocios y de la Escuela de Comunicación Ferré Rangel
  - Centro de Comunicación
  - Unidad de Innovación Pedagógica
  - Salones de clase
- Edificio Barat Sur
  - Oficinas administrativas y de facultad
  - Sede de la Escuela de Artes, Diseño e Industrias Creativas y Sagrado Global
  - Laboratorios del Programa de Enfermería
  - Laboratorios de Diseño, Artes Visuales y Studio Lab
  - Teatro Experimental
  - Patio de las Artes y Jardín Escultórico
  - Salones de clase
  - Centro de Innovación Colaborativa (Neeuko)

## MAPA



## LICENCIA Y ACREDITACIONES

Sagrado está autorizado a operar por la Junta de Instituciones Postsecundarias (JIP) conforme establecen las leyes de Puerto Rico. La licencia vigente cubre desde el 6 de octubre de 2021 al 5 de octubre de 2026 bajo la Certificación 2021-136.

Desde 1950, Sagrado está acreditada por la Middle State Commission on Higher Education (MSCHE). La próxima reacreditación será en 2027. Los programas de Bachillerato en Enfermería están acreditados por la Commission on Collegiate Nursing Education y el programa de BA en Trabajo Social por el Council on Social Work Education. Ver el siguiente enlace: <https://www.sagrado.edu/acreditaciones>

Sagrado también cuenta con la aprobación del National Council for State Authorization Reciprocity Agreement (NC-SARA) para ofrecer programas a distancia a estudiantes fuera de Puerto Rico.

---

## ADMISIONES Y READMISIONES

### REQUISITOS GENERALES: PROGRAMAS SUBGRADUADOS

- Solicitar admisión dentro del plazo hábil que anuncia Admisiones, de manera electrónica en <http://www.sagrado.edu/solicita>, visitando Admisiones o en cualquier actividad en la que la Universidad participe.
- Presentar el Certificado de Inmunización P-VAC-3 (estudiantes menores de 21 años).

#### Procedimiento

- Para admisión temprana, Admisiones podrá evaluar la solicitud de admisión con las notas del tercer año de escuela superior cuando reciba el resultado obtenido en las pruebas de admisión universitaria del PAA, SAT o ACT o su equivalente. Una vez el(la) estudiante culmine el primer semestre del cuarto año de escuela superior, la evaluación para admisión incluirá las notas de dicho semestre.
- La admisión quedará sujeta a completar los demás requisitos de admisión. Se aceptarán, además, solicitudes de candidatos(as) que hayan cursado estudios en una institución universitaria licenciada por la Junta de Instituciones Postsecundarias o acreditada por una entidad acreditadora reconocida por el Departamento de Educación de los Estados Unidos.

### REQUISITOS POR TIPO DE ADMISIÓN

Además de los requisitos generales indicados previamente, se establecen requisitos particulares dependiendo el tipo de admisión solicitada.

#### Estudiante graduado(a) de escuela superior o estudios equivalentes

- Haberse graduado de escuela superior o estudios equivalentes y presentar prueba documental de que es una institución debidamente licenciada o registrada en el gobierno de Puerto Rico o su homólogo.
- Someter copia oficial de la transcripción de crédito de la escuela secundaria en sobre sellado o solicitando que se envíe directamente desde la institución.
- Presentar copia de los resultados de la Prueba de Actitud Académica (PAA) ofrecida por el College Board. Se aceptan los resultados del SAT y del ACT.
- Cumplir con el índice de admisión mínimo (combinación de GPA y PAA) establecido por la Junta Académica; de lo contrario, aprobar evaluación del Comité de Admisiones.

#### Estudiante con diversidad funcional

Cuando el índice de admisión mínimo (combinación de GPA y PAA) no favorecen la admisión de la persona con impedimentos o diversidad funcional, se informará de manera expedita al(la) estudiante sobre la disponibilidad del proceso de admisión extendida y solicitud ante el Comité Evaluador de Admisión Extendida.

### **Estudiantes graduados(as) de escuela con modalidad acelerada**

Si la escuela de procedencia es una institución con modalidad acelerada, debe estar acreditada según dispuesto en la Ley 122-2018. Además, debe presentar evidencia del cumplimiento con las horas presenciales requeridas por ley.

### **Estudiantes de aprendizaje en el hogar *homeschooling***

- Presentar equivalencia de graduación de escuela superior certificada por el Departamento de Educación de Puerto Rico.
- Si no se tiene la certificación del Departamento de Educación de Puerto Rico, el(la) encargado(a) del(la) estudiante presentará una declaración jurada que destaque que el(la) estudiante culminó sus estudios por la modalidad de aprendizaje en el hogar (*homeschooling*). La declaración debe incluir el promedio académico del estudiante.

### **Estudiante adulto(a) (mínimo de 21 años) graduado de escuela superior**

- Esto aplica a estudiantes graduados(as) de escuela superior que no tomaron prueba de admisión a la universidad (p. ej. PAA, SAT, ACT).
- Tener índice académico de escuela superior no menor de 2.50.

### **Estudiante con grados universitarios completados (bachillerato en adelante)**

- Todo estudiante que tenga un grado de bachillerato y quiera realizar otro podrá convalidar cursos siguiendo la política de convalidación de créditos.
- Debe tener mínimo de 2.50 de promedio en el grado universitario obtenido. De no cumplir con esto será evaluado por el Comité de Admisiones.

### **Estudiante transferido(a)**

Estudiante que solicite una transferencia desde otra institución de educación superior deberá cumplir con los requisitos generales establecidos en este Catálogo y presentar:

- Transcripción oficial de la(s) institución(es) de educación superior donde cursó estudios.
- Requisitos de ley o reglamentación federal o estatal que apliquen.

### **Normas**

- Haber cursado estudios en una institución de educación superior en Puerto Rico licenciada por la Junta de Instituciones Postsecundarias o acreditada por una entidad acreditadora reconocida por el Departamento de Educación de Estados Unidos.
- Estudiantes provenientes de instituciones fuera de la jurisdicción de Estados Unidos presentarán la homologación de los cursos tomados. La homologación será realizada por una entidad reconocida para estos propósitos.
- Tener un promedio mínimo de 2.50 para ser admitido.

## **Estudiante especial**

Estudiante interesado en tomar cursos universitarios no conducentes a grado podrá tomar un máximo de 24 créditos y deberá presentar solicitud de admisión. Será su responsabilidad tramitar la autorización de su institución.

## **Estudiante oyente**

Estudiante que desee matricularse en un curso sin recibir crédito ni calificación final por el mismo deberá radicar una solicitud de admisión y, una vez completada la matrícula, asistir a los cursos regulares de la Institución. Los cursos realizados en calidad de oyente no son acreditables hacia un grado académico y recibirán calificación de AU.

## **Estudiante internacional (extranjero/a no residente)**

- Radicar su solicitud de admisión con los documentos establecidos bajo requisitos generales. Debe tener un promedio mínimo de 2.50 para ser admitido. De no cumplir con este requisito, podrá ser evaluado(a) bajo los criterios regulares de admisión de la Universidad.
- De requerir convalidación de cursos o créditos particulares, aplicará la política de convalidación de la Universidad. Presentar los siguientes documentos:
  - Transcripción de créditos oficial de escuela superior apostillada por el Comité de Educación de su país.
  - Presentar un certificado original del Departamento de Educación de Puerto Rico que evidencie que ha completado el equivalente al grado de escuela superior.
  - Carta de recomendación del(la) director(a), maestro(a) o consejero(a) profesional de escuela superior (de ser requerida por el Comité de Admisiones)
  - Certificado de graduación (copia del diploma) si la transcripción de créditos no tiene fecha de graduación.

Luego de ser admitido, el(la) estudiante debe cumplir con los requisitos específicos provistos por la Oficina de Inmigración de los Estados Unidos:

- Someter una declaración jurada que certifique la capacidad (solvencia) económica suya o de la persona a cargo de costear sus gastos de estudio y estadía.
- Una carta del banco que certifique la solvencia económica de la persona que costeará los gastos de estudio y estadía. La carta debe indicar la equivalencia en dólares.
- Una certificación escrita en la que se indique dónde residirá el(la) estudiante (puede ser incluido en la declaración jurada).

Luego de someter estos documentos, la persona responsable en Sagrado tramitará la forma I-20 y la entregará al(la) estudiante junto a la documentación presentada por él(ella) para que proceda a tramitar en la embajada americana de su país de origen la visa de estudiante.

## REQUISITOS ESPECÍFICOS POR PROGRAMA SUBGRADUADO

### Grado Asociado en Ciencias en Enfermería en modalidad a distancia/acelerado

Además de los requisitos institucionales se requiere lo siguiente:

- Tener un mínimo de 21 años de edad.
- Cumplir con al menos uno de los siguientes requisitos:
- Tener experiencia universitaria (mínimo de 9 créditos aprobados con promedio de 2.50 o más)
- Tener experiencia clínica (podría ser LPN, medical assistant, entre otros)

### Bachillerato en Ciencias de Enfermería

Requisitos generales:

- Completar la solicitud de admisión y realizar el pago correspondiente.
- Tener un promedio mínimo de 2.50 de escuela superior o mínimo de 3,300 índice de admisión. Candidatos(as) con grado de bachillerato o equivalente, deben tener un promedio de 2.50 en dicho grado. Estudiantes con índice académico menor serán evaluados por el Programa de Enfermería.
- Enviar al Programa de Enfermería el cuestionario de interés profesional.
- Especificar la modalidad en que interesa cursar el Bachillerato en Ciencias de Enfermería: presencial o a distancia.
- Ser ciudadano(a) residente permanente de los EE. UU. o contar con un estatus migratorio que le permita cursar estudios.
- Presentar el Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía de Puerto Rico con vigencia de 30 días. Si es tramitado por Internet, debe validar el mismo e incluir copia de la validación. Todo candidato(a) fuera de Puerto Rico por cinco (5) años previos a la radicación de su solicitud deberá presentar original del Certificado de Antecedentes Penales expedido por la autoridad competente del estado o país donde haya residido.
- Estudiantes provenientes de instituciones fuera de la jurisdicción de EE.UU. tienen que presentar la homologación del grado académico por una agencia evaluadora de credenciales académicas.
- Estudiantes extranjeros(as) tienen que cumplir con los requisitos establecidos en el catálogo vigente. Todos los documentos relacionados con el estatus legal y de residencia en los EE. UU. debe tener una vigencia de no menos de 2 años.
- Estudiantes admitidos de otra institución con Grado Asociado en Ciencias en Enfermería deben además poseer y presentar copia de la licencia permanente y registro profesional vigente de la Junta Examinadora de Enfermería de Puerto Rico o su homólogo en los EE.UU. Este requisito no les aplica a egresados(as) del programa de Grado Asociado en Ciencias en Enfermería de Sagrado.

Requisitos para modalidad a distancia/acelerada en Enfermería:

- Estudiantes extranjeros(as) deberán además presentar identificación oficial del gobierno del país de procedencia, preferiblemente pasaporte vigente.
- Poseer grado de bachillerato en cualquier disciplina o al menos 24 créditos universitarios aprobados con un promedio académico no menor de 2.50 puntos.

- Requisitos técnicos:
  - Tener acceso a una computadora con las especificaciones requeridas por la institución.
  - Tener destrezas básicas de navegación por internet.
  - Conocimiento y destrezas básicas del manejo de sistemas operativos, procesadores de palabras, softwares y herramientas de trabajo.
  - Conocimiento sobre manejo de cuentas de correo electrónico, para enviar, adjuntar y recibir mensajes.

### **Bachillerato en Ciencias de Enfermería - RN to BSN**

- Poseer un Grado Asociado en ciencias de Enfermería de una universidad licenciada por la Junta de Instituciones Postsecundarias o acreditada por una entidad aprobada por el Departamento de Educación de los EE. UU., con un índice general de 2.50. El grado asociado debe contener un mínimo de 65 créditos.
- Someter transcripción oficial del grado asociado de la institución de donde se graduó.
- Presentar evidencia de que tiene licencia de enfermera(o) permanente y con registro profesional vigente, libre de faltas. La licencia tiene que y mantenerla vigente durante todo su periodo de estudios. La licencia puede ser de Puerto Rico o de cualquier estado de los Estados Unidos.
- Poseer un mínimo de dos años de experiencia clínica como enfermero de grado asociado. Presentar certificación o verificación oficial de empleo.
- Enviar al Programa de Enfermería el cuestionario de interés profesional.
- Presentar Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía de PR con vigencia de 30 días. Si es tramitado por internet debe validar el mismo e incluir copia de la validación. Todo candidato fuera de Puerto Rico por cinco (5) años previos a la radicación de su solicitud deberá presentar original del Certificado de Antecedentes Penales expedido por la autoridad competente del estado, país o país donde haya residido.
- Demostrar competencias en el uso de la computadora y la tecnología.
- No se convalidarán cursos adicionales de Grado Asociado en Enfermería.

### **Requisitos adicionales luego de ser admitido al Programa de Enfermería (en cualquiera de sus modalidades)**

- Todo(a) estudiante admitido al Programa de Enfermería deberá someter una serie de documentos y evidencia de pruebas médicas. Estos requisitos están alineados con los requisitos de los hospitales. La lista de los requisitos está en el Manual de Estudiante de Enfermería.

### **Procedimiento para admisión al Programa de Enfermería**

- Una vez completados todos los documentos en Admisiones, el Comité de Admisiones de Enfermería (director/a, coordinador/a y facultad) evaluará el expediente del(la) candidato(a) para aprobación.
- El Plan de Estudios o Secuencial para las personas con bachillerato matriculados en la modalidad a distancia será de 21 créditos por semestre dividido en términos de 6 semanas (3 términos por semestre).
- Una vez aprobada la solicitud de admisión, el Programa de Enfermería en coordinación con el Oficial de Admisiones, le asignará los cursos que puede matricular de acuerdo con el plan de estudios vigente.

## **Bachillerato en Artes en Danza, en Música o Teatro**

Los(as) estudiantes que solicitan a los programas de Música, Danza o Teatro, además de los requisitos institucionales, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Participar y aprobar una audición, que podrá ser en persona, por video conferencia o a través de un video grabado.
- La rúbrica de evaluación está fundamentada en estos tres criterios:
  - Conocimiento de técnicas básicas de la disciplina
  - Conocimiento de conceptos básicos de la disciplina
  - Capacidad de ejecución en los medios de su disciplina

Todos los procesos de audición están a cargo del(la) decano(a) de la Escuela (o su representante) y el(la) Líder Académico(a) del programa.

Como resultado de la audición, la Escuela podrá aprobar la admisión con algunos requisitos adicionales de cursos o talleres según sea necesario. Podrá concederse una admisión condicionada al cumplimiento con requisitos adicionales, como cursos o talleres, según sea necesario.

## **Programas de Artes Visuales, Animación Visualización e Interactividad 3D, Fotografía, Diseño y Gerencia de Moda, Diseño Gráfico, Diseño Industrial**

Los(as) estudiantes que solicitan a los programas mencionados, además de los requisitos institucionales, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Aprobar una evaluación en la que presentarán un portfolio con un mínimo de 5 obras. La evaluación podrá ser en persona, por videoconferencia o a través de un video grabado. De no tener portfolio, los prospectos podrán participar de un ejercicio de evaluación cuyos criterios principales serán:
- Sensibilidad para la disciplina que aspira estudiar
- Capacidad creativa dentro de la disciplina

La rúbrica de evaluación para el portfolio o la audición se fundamenta en:

- Conocimiento de técnicas básicas de la disciplina
- Conocimiento de conceptos básicos de la disciplina
- Capacidad de ejecución en los medios de su disciplina

Las evaluaciones estarán a cargo del Decano(a) de la Escuela (o su representante) y el Líder Académico(a) del programa. Podrá concederse una admisión condicionada al cumplimiento con requisitos adicionales, como cursos o talleres, según sea necesario.

## **Curso preparatorio para Programas de Artes Visuales, Animación Visualización e Interactividad 3D, Fotografía, Diseño y Gerencia de Moda, Diseño Gráfico, Diseño Industrial**

En caso de no poder completar el proceso de portfolio o audición, los(as) candidatos(as) a admisión bajo estos programas, que cumplan con los demás requisitos de admisión a Sagrado, podrán ser admitidos(as) con la condición de completar el curso preparatorio ART 016 – Cultura Visual durante su primer semestre de estudio. Los(as) estudiantes admitidos(as) con esta condición no se matricularán en cursos de concentración hasta que aprueben el ART 016.

### **REQUISITOS GENERALES: PROGRAMAS GRADUADOS (maestrías y certificados posbachilleratos)**

Solicitar admisión dentro del plazo hábil que anuncia Admisiones. Radicar la solicitud electrónica en, visitando Admisiones o en cualquier actividad en la que la Universidad participe.

- Poseer grado de bachillerato de una universidad licenciada por la Junta de Instituciones Postsecundarias o acreditada por una entidad aprobada por el Departamento de Educación de los EE. UU.
- Completar la solicitud de admisión.
- Pagar la cuota de admisión de \$45.
- Si obtuvo el grado de bachillerato en una institución fuera de la jurisdicción de los EE. UU., deberá presentar la homologación del grado y presentar verificación de las credenciales académicas del país de origen.
- Si ya ha cursado estudios graduados o posee un grado académico superior al bachillerato, debe presentar transcripción de créditos oficial con evidencia de haber completado un grado de maestría o doctorado de una institución de educación superior debidamente licenciada por la Junta de Instituciones Postsecundarias. Si obtuvo dicho grado en una institución fuera de la jurisdicción de los EE. UU., deberá presentar la homologación del grado y credenciales académicas del país de origen.
- Los candidatos con un grado de bachillerato deben cumplir con un índice general de 2.75. En caso de poseer un grado académico superior, se obviará el requisito de índice general.
- Las transcripciones de crédito de los exalumnos se procesarán internamente.
- Resumé actualizado.
- Cumplir con los criterios de admisión y requisitos adicionales establecidos por el programa específico al que solicita.
- Estudiante extranjero que no sea ciudadano o residente permanente deberá cumplir con la política del catálogo vigente.
- Admisiones evaluará cada solicitud y presentará la recomendación de admisión o denegación del candidato al departamento académico correspondiente.

## REQUISITOS ADICIONALES PARA PROGRAMAS GRADUADOS ESPECÍFICOS

### Maestría en Administración de Empresas

- El(La) Decano(a) de la Escuela de Negocios podrá realizar una entrevista presencial o virtual a los(as) candidatos(as) dependiendo de la información provista en la solicitud.

### Maestría Artes en Escritura Creativa

- Presentar una declaración de propósito sobre la idea o proyecto editorial (texto de narrativa o poesía) que trabajará durante los 12 meses del programa. Esta no debe exceder los 1,000 caracteres.
- Una vez sometida la declaración de propósitos se programará una entrevista virtual con el(la) solicitante para dialogar sobre sus áreas de interés.

### Maestría Artes en Diseño y Producción Creativa

- Entrevista con el(la) Decano(a) de la Escuela de Artes, Diseño e Industrias Creativas o su representante.
- Presentar una propuesta de proyecto creativo (interlineado 1.5, márgenes de 1" y un tamaño de fuente de 12 puntos, entre 500-800 palabras, PDF). Debe incluir información relacionada a la descripción del proyecto, la justificación, los principales objetivos y los recursos que necesita el proyecto. El ensayo se evaluará a partir de una rúbrica con criterios relacionados al potencial de implementación, posible impacto en el ecosistema creativo y elementos artísticos o de diseño.

### Maestría en Ciencias en Rendimiento Físico y Promoción de la Salud

- Haber tomado un (1) año de biología básica (mínimo de 6 créditos) a nivel introductorio.
- Haber tomado al menos 2 créditos en estadísticas o investigación.

## READMISIÓN (subgraduada y graduada)

Los(as) estudiantes matriculados(as) que interrumpen sus estudios en Sagrado y deseen reanudarlos deberán solicitar readmisión a la Universidad, someter una transcripción oficial de otros estudios realizados mientras no estuvieran matriculados en Sagrado y completar un proceso de evaluación y orientación académica efectuado por el programa correspondiente.

Una vez readmitidos(as), se registrarán por el catálogo, normas y reglamentos vigentes al momento de su readmisión.

La matrícula en la Universidad constituye un contrato entre las partes por la duración de un período lectivo solamente o el equivalente a un término: semestre en el caso de los estudiantes subgraduados o sesión en el caso de estudiantes graduados. Por consiguiente, la Universidad determinará qué estudiante podrá matricularse en cada período lectivo sin mediar solicitud de readmisión.

- El(La) estudiante de nivel subgraduado que interrumpa sus estudios por un semestre o más deberá someter solicitud de readmisión de forma electrónica en: <https://www.sagrado.edu/readmision>

- El(La) asesor(a) de readmisión evaluará la solicitud e informará sobre:
  - la cantidad de créditos intentados y aprobados
  - su promedio general
  - los créditos requeridos para completar el plan de estudios al que desea reclasificarse y si aplican sustituciones
  - el impacto de la readmisión en el porcentaje de ayuda económica utilizado y/o requerido para completar el grado
- La solicitud será evaluada para determinar si se concede o no la readmisión. Registro evaluará las solicitudes con un índice general menor al mínimo requerido en la Norma de Progreso Académico Satisfactorio. De haber sido suspendidos por razones disciplinarias, se requerirá la recomendación favorable del Decanato de Estudiantes.
- La solicitud de readmisión deberá radicarse siguiendo las fechas estipuladas en el calendario académico que aplique y previo al inicio de clases del período lectivo para el cual se solicita reingreso.
- Quienes interrumpan sus estudios por un semestre y sean readmitidos se registrarán por el currículo vigente a la fecha de readmisión. De no haberse obtenido el grado, como regla general, la vigencia de los cursos será de 12 años. La Vicepresidencia de Asuntos Académicos podrá evaluar casos excepcionales.
- Si el programa al que originalmente se admitía un(a) estudiante no está disponible, por moratoria o cierre, o cambia por revisión curricular, se tendrá que reclasificar a un programa de preferencia en el currículo vigente. Se honrarán los créditos aprobados en Sagrado hasta antes de la interrupción de estudios, conforme puedan integrarse a los requisitos generales, institucionales, de concentración y exploración en el nuevo plan de estudio.
- Si quien solicita readmisión quiere transferir créditos que completó en otra institución universitaria durante su interrupción de estudios en Sagrado, deberá:
  - Solicitar la convalidación de los cursos aprobados en una universidad licenciada por la Junta de Instituciones Postsecundarias (JIP) o acreditada por una entidad acreditadora reconocida por el Departamento de Educación Estados Unidos.
  - Presentar transcripción de créditos, copia del catálogo o prontuario de la institución donde tomó los cursos a transferir. De ser necesario, se consultará a los(as) Decanos(as) alternativas de convalidación.
  - Registro, una vez reciba la transcripción oficial, completará la convalidación final en el expediente del estudiante.
  - En el expediente del(la) estudiante se identificarán los cursos convalidados con la letra "T".

---

## GESTIÓN DE MATRÍCULA

Gestión de Matrícula ofrece los servicios relacionados con asistencia económica: asesoría en programas de ayudas económicas estatales y federales.

### ASISTENCIA ECONÓMICA

#### Beca Pell

Es la base de los programas de Asistencia Económica Federal y está disponible para estudiantes de nivel subgraduado que demuestren necesidad económica y mantengan progreso académico satisfactorio.

Se solicita directamente al Departamento de Educación Federal accediendo a <https://studentaid.gov/h/apply-for-aid/fafsa>.

#### Beca Suplementaria de Oportunidad Educativa (FSEOG)

Fondos federales disponibles para estudiantes de nivel subgraduado cuya contribución familiar sea limitada o mínima y que sean elegibles a la Beca Pell durante el año de estudio.

#### Estudio y Trabajo Federal (FWSP)

Fondos federales ofrecidos a estudiantes de nivel subgraduado y graduado que cualifiquen, a modo de compensación por trabajos asignados por la Universidad.

#### Préstamo Federal Directo - William D. Ford

- Préstamo Federal William D. Ford Federal (préstamo directo subsidiado). El gobierno federal subsidia los intereses de estos préstamos mientras el(la) estudiante mantenga una carga académica de por lo menos medio tiempo (6 créditos) y no exceda de 150% de su programa de estudio.
- Préstamo Federal William D. Ford Federal (préstamo directo no subsidiado). Préstamos cuyos intereses empiezan a acumularse una vez desembolsado el préstamo. El(La) estudiante tendrá la opción de pagar el principal más los intereses acumulados luego que termine de estudiar o se matricule en menos de medio tiempo.
- Para obtener los préstamos federales deberán acceder a <http://studentaid.gov> para llenar el Asesoramiento de Ingreso y el “Master Promissory Note”
- Préstamo Plus. Disponible solamente para padres de estudiantes. El repago comienza una vez se desembolsa el préstamo.

#### Elegibilidad para asistencia económica federal (FAFSA) y estatal

Las ayudas federales y estatales son altamente reguladas y están sujetas a criterios de elegibilidad para ser otorgadas. Para ser considerado a recibir algunas de estas ayudas, el(la) estudiante debe:

- Haber sido admitido(a) como estudiante regular conducente a un grado académico y estar matriculado en Sagrado.
- Haber completado la solicitud gratuita de Asistencia Económica Federal (FAFSA).

- Demostrar progreso académico satisfactorio de acuerdo con las normas institucionales.
- Ser ciudadano(a) de los Estados Unidos de América, residente permanente o no-ciudadano(a) elegible.
- Demostrar necesidad económica. Nuestro sistema de determinación de ayudas está basado en el análisis de la solicitud gratuita de Asistencia Económica Federal (FAFSA).
- Radicar la solicitud gratuita de Asistencia Económica Federal (FAFSA) con todos los documentos pertinentes dentro de las fechas establecidas anualmente. El código institucional en la solicitud es 003937. De necesitarlo, Gestión de Matrícula le apoyará para completar el formulario.
- Estar al día en el pago de préstamos federales y en cumplimiento con las estipulaciones de Título IV.
- Haber entregado certificado de graduación, copia del diploma de escuela superior o un equivalente reconocido en Admisiones y no estar en defalco.

### **Procedimiento para solicitar asistencia económica federal y estatal**

- Para facilitar el proceso de solicitar participación en los programas mencionados, el(la) estudiante deberá radicar anualmente una Solicitud Gratuita de Asistencia Económica Federal (FAFSA) antes de la fecha límite recomendada que anuncia la Universidad.
- La solicitud se completa en <https://studentaid.gov/h/apply-for-aid/fafsa> y se selecciona el idioma de predilección.
- El código institucional en la solicitud federal es 003937.
- De necesitarlo, Gestión de Matrícula proveerá apoyo para completar el formulario. También, el personal de consejería en la escuela superior del(la) solicitante podría apoyar.

### **Normas y procedimientos de progreso académico aplicables a estudiantes que reciben asistencia económica**

- Las normas y procedimientos de progreso académico aplicables a estudiantes que reciben asistencia económica se encuentran publicadas en [mi.sagrado.edu](http://mi.sagrado.edu), en bajo la sección de “Estudiantil/Registro” en la sección de Documentos Institucionales.
- El propósito de estas normas es lograr que el estudiantado haga buen uso de las ayudas que recibe, demostrando que realizan una labor constante y progresiva para completar los requisitos de su programa de estudios. Cada estudiante es responsable de conocer cuál es su estado o condición académica.
- Las normas de progreso académico varían por programa, aplican tanto a los estudiantes subgraduados como a los graduados y abarcan aspectos particulares, tales como los requisitos para la repetición de cursos, casos de probatoria, suspensión, proceso de apelación, restitución y notificación.

## **PROGRAMA DE BECAS E INCENTIVOS INSTITUCIONALES**

El Programa de Becas de Sagrado proporciona al estudiantado asistencia financiera suplementaria para cubrir gastos relacionados a sus estudios que en la actualidad la Beca Pell no cubre. Está totalmente alineado con el modelo de servicios estudiantiles integrados de la universidad que promueve el aprovechamiento académico, bienestar personal, desarrollo profesional, experiencias internacionales y estabilidad financiera. Además, ofrece talleres de desarrollo personal y profesional y un monitoreo constante del progreso de los estudiantes. El Programa de Becas cuenta con tres (3) iniciativas de asistencia financiera institucional:

- **Becas de continuidad.** Apoyan a estudiantes por un período de 4-5 años si cumplen con los criterios de continuidad. Proporcionan de \$2,500 a \$5,000 por año. La Beca del Fondo de Estudiantes Excepcionales (Beca FEE) es la beca institucional a largo plazo más reconocida: Desde 1994, la Beca FEE se ha destacado por su compromiso filantrópico y rigurosa excelencia académica. Hasta la fecha, el programa ha impactado 822 estudiantes. Proporciona \$4,500 por año durante un máximo de cuatro (4) años a estudiantes con promedio académico sobresaliente y necesidad financiera, haciendo posible que se centren en sus estudios y participen en iniciativas para el desarrollo de las competencias y habilidades.
- **Becas anuales.** Proporcionan un apoyo económico que oscila anualmente entre \$1,200 y \$4,500. El(La) benefactor(a) puede dirigir la beca a ciertas poblaciones estudiantiles. Los(as) estudiantes pueden ser beneficiarios de becas anuales repetidamente.

Las becas deben solicitarse cada año. Para conocer en detalle las ayudas disponibles y cómo solicitar las mismas, pueden acceder el enlace: <https://www.sagrado.edu/becas-sagrado>

### Incentivo de Honor y Persistencia Sagrado Achievers.

Este programa de incentivos proporciona entre \$400 a \$600 por semestre según el desempeño académico y persistencia en la universidad del (la) estudiante. Se busca alentar a estudiantes a matricularse en más créditos por semestre, persistir de un semestre a otro y obtener su grado en un periodo de cuatro años. Los requisitos son:

- Matricular un mínimo de 14 créditos o más en cada semestre
- Aprobar el 100% de los créditos matriculados
- Cumplir con el GPA requerido

ESCALA DE BENEFICIOS	
Promedio Académico Requerido por semestre	Beneficio
3.00 - 3.49	\$400
3.50 - 3.74	\$500
3.75 o más	\$600

Para más información acceda <http://www.sagrado.edu/sagrado-achievers>

De tener alguna duda con el incentivo Sagrado Achievers o las becas institucionales, favor de escribir a [programadebecas@sagrado.edu](mailto:programadebecas@sagrado.edu).

### Becas Atléticas

Ayuda económica o subvención que se concede a un(a) estudiante por su habilidad, capacidad y potencial deportivo para cubrir total o parcialmente los gastos asociados a sus estudios. Deben cumplir con los requisitos académicos y deportivos que se establecen en la política de becas deportivas. Esta ayuda se podrá combinar con cualquier otro tipo de beca, incluyendo la beca de honor.

## NORMAS FINANCIERAS

### Cargos y cuotas

Información actualizada sobre el particular se encuentra en <https://mi.sagrado.edu/ICS/ASI>

### Matrícula

- Cada estudiante debe procesar su matrícula a través de [mi.sagrado.edu](https://mi.sagrado.edu), en la sección de Estudiantes, durante las fechas indicadas para cada término académico. Quienes no procesen su matrícula dentro del periodo requerido están sujetos a pagar cargos adicionales por concepto de matrícula tardía.
- Solo están autorizados a asistir a clase estudiantes matriculados(as) oficialmente y que hayan pagado cada matrícula. La matrícula será cancelada a quienes no hayan completado el pago requerido al inicio del término académico, según establecido en el calendario académico.
- No asistir a clases no exime de la deuda contraída al matricularse.

### Plan médico

Sagrado requiere a cada estudiante matriculado(a) tener una cubierta de seguro de salud. Si al momento de la matrícula no tiene su propia cubierta de seguro de salud, el(la) estudiante deberá registrarse en el plan médico que provee la Universidad y pagar el cargo que correspondiente por la prima de este plan. El costo por concepto del plan médico de Sagrado será incluido en la matrícula de todo(a) estudiante que entre al portal y así lo solicite. Este cargo se paga por adelantado en cada sesión académica, incluyendo los subtérminos o sesiones de verano.

Solo se eximirá del cargo relacionado a la prima del plan médico que provee la Universidad si al momento de la matrícula el(la) estudiante completa la información requerida de su cubierta de salud individual en el portal institucional [mi.sagrado.edu](https://mi.sagrado.edu). No se podrá completar el proceso de matrícula hasta que el(la) estudiante complete la verificación de su cubierta de salud individual o se haya registrado en el plan médico que provee la Universidad.

### Plan de pagos

Para información sobre los planes de pagos consulte el documento de Normas Financieras: <https://www.sagrado.edu/en/financial-aid>

### Documentos oficiales

- Solo se entregarán cartas de recomendación, transcripción de créditos, certificación de graduación y otros documentos oficiales a estudiantes que estén al día en su plan de pago y hayan cumplido sus compromisos con la Universidad.
- Además, la Universidad podrá denegar la matrícula en sus programas a estudiantes deudores(as) hasta tanto este salde su deuda con la institución.

## REEMBOLSOS

### Cancelación de matrícula

Todo estudiante debe estar oficialmente matriculado(a) en un curso en o antes de la fecha límite establecida en el Calendario Académico para participar y recibir crédito académico por el curso. También es responsable de conocer y cumplir con todas las políticas, procedimientos y fechas límites aplicables a la matrícula, y de verificar que su matrícula y expediente académico para cada sesión académica están correctos.

Para información sobre la cancelación de matrícula consulte el documento de Normas Financieras:

<https://www.sagrado.edu/wp-content/uploads/Financial-Requirement-2023-24.pdf>

### Bajas oficiales

Una baja total se inicia a través de una solicitud automatizada que se encuentra en [mi.sagrado.edu](http://mi.sagrado.edu), en la sección de Students. Las solicitudes las evalúa personal asignado de Asesoría Académica y concluyen en Gestión de Matrícula.

Para información sobre bajas oficiales consulte el documento de Normas Financieras:

<https://www.sagrado.edu/asistencia-economica/#costos>

Las matrículas cuyo pago se efectúe mediante la concesión de ayudas económicas no serán elegibles para reembolsos de dinero, sino que se ajustarán las ayudas conforme a la Política de Reembolso para Estudiantes con ayudas económicas federales de Título IV.

Los cargos de la cuota general, matrícula tardía y cualquier otro cargo, no serán reembolsables.

### Cancelación - Estudiantes que se hospedan en residencias estudiantiles

- La cantidad que se reembolsa por concepto de cancelación de su hospedaje en la residencia estudiantil se determinará prorrateando el cargo total entre los días comprendidos desde el primer día de clases hasta la octava semana en el semestre. No se concederán reembolsos por cancelación de residencia después de esta fecha.
- Durante las sesiones de verano, la cantidad que se reembolsa por cancelación del hospedaje en la residencia se determinará prorrateando el cargo total entre los primeros 15 días de clases. No se concederán reembolsos después de esta fecha.

### Reembolso a estudiantes miembros de la reserva de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos y de la Guardia Nacional de Puerto Rico

Cuando un(a) estudiante es activado para servicio en la Reserva de las Fuerzas Armadas o por la Guardia Nacional de Puerto Rico, tendrá derecho a:

- Un crédito por los cursos que tome al activarse (a). Este crédito tendrá una duración de dos años desde que el(la) estudiante es inactivado del servicio.
- Un espacio en los cursos en los que se había matriculado, en uno de los próximos dos períodos académicos siguientes a la inactivación, dependiendo de si son cursos de primer o segundo semestre. El(La) estudiante tendrá prioridad para matricularse en el curso dentro del período regular de matrícula.

## Política de devolución de los Fondos Tuition Assistant (TA) no utilizados

La ayuda militar para la matrícula (TA) se concede bajo el supuesto de que los(las) estudiantes asistirán a la Universidad durante todo el período para el cual se concede la ayuda. Cuando un(a) estudiante que utiliza la ayuda militar a la matrícula se da de baja, puede que ya no tenga derecho a los fondos de TA otorgados.

Para cumplir con la política del Departamento de Defensa de EE.UU., Sagrado devolverá los fondos TA no utilizados de forma proporcional hasta al menos el 60% del período para el que se concedieron los fondos. Los fondos TA serán devueltos a la rama de servicio a la que el estudiante pertenece (ARMY, NAVY, Marines, Coast Guard y Air Force). En los casos en los que un(a) estudiante deje de asistir debido a una obligación de servicio militar, Sagrado trabajará con el(la) estudiante afectado para identificar soluciones que no den lugar a una deuda con Sagrado por la porción devuelta. La fecha oficial de baja del(la) estudiante se utiliza para calcular el porcentaje de TA obtenido.

La fecha oficial de la baja de un(a) estudiante es la última fecha de asistencia a un curso o actividad académica. El cálculo de la devolución se basa en la fórmula que se indica a continuación:

### Porción del semestre completado a la fecha de la baja % de TA a ser devuelto

Semana	Por ciento de devolución cuando es 15 semanas	Por ciento de devolución cuando es 13 semanas
1	100%	100%
2 a 3	80%	80%
4 a 5	70%	60%
6 a 7	60%	50%
8 (60% del curso)	N/A	40%
8 a 9	50%	N/A
9 a 13	N/A	No hay devolución
10 (60% del curso)	40%	N/A
11 a 15	No hay devolución	N/A

Para más información consulte el siguiente enlace: [www.sagrado.edu/veteranos-y-militares](http://www.sagrado.edu/veteranos-y-militares)

## RECLAMACIONES

Quienes entiendan tener razones que ameriten excepción a las normas publicadas deben presentar por escrito su situación con la evidencia necesaria no más tarde del último día de clases de la sesión académica para la cual solicita la excepción. Puede solicitar reconsideración de su caso presentando la evidencia y justificación necesaria por escrito y dirigido a:

**Decanato de Estudiantes - Universidad del Sagrado Corazón**  
PO Box 12383  
San Juan, Puerto Rico 00914-0383

Para más información consulte el Reglamento de Estudiantes, en [Student Regulations](#).

---

## SERVICIOS A ESTUDIANTES

El Decanato de Estudiantes ofrece servicios que promueven el desarrollo integral del estudiantado. Los servicios estudiantiles reflejan el compromiso de la Universidad con su misión y se centran en cada estudiante para facilitar su desarrollo personal y lograr su meta académica.

### Actividades Atléticas (Programa Atlético)

Sagrado es miembro de la Liga Atlética Interuniversitaria (LAI) y participa en los siguientes deportes en ambas categorías femenina y masculina: voleibol, voleibol de playa, baloncesto, tenis de campo, fútbol, atletismo, natación, dance team (equipo mixto) y abanderadas/os. Este programa se diseñó para promover y fomentar la participación estudiantil en actividades deportivas, siendo un componente esencial de la vida universitaria. Su objetivo es contribuir al desarrollo físico, mental y académico de los estudiantes, así como a su bienestar integral, ofreciendo a la comunidad universitaria espacios y actividades recreativas para promover la salud física, el desarrollo personal y la calidad de vida.

### Servicios de Asesoría al Estudiante: Pasaporte al Éxito

Sagrado ofrece servicios de asesoría para la múltiples dimensiones y necesidades del estudiantado. Los siguientes servicios se solicitan a través de la sección de [mi.sagrado.edu](https://mi.sagrado.edu)

- **Asesoría Académica.** Equipo que apoya al estudiantado a completar su plan de estudio e intereses, y le conecta de forma directa con los servicios de tutorías, mentoría, prácticas profesionales, internados, experiencias internacionales, servicios psicológicos y espirituales, ayuda financiera, entre otros. Adscrito a la Vicepresidencia de Asuntos Académicos.
- **Asesoría de Equidad y Accesibilidad (Acomodo Razonable).** Equipo que ofrece atención individualizada a estudiantes con diversidad funcional o necesidad de acomodo razonable. El acomodo razonable, basado en las leyes y reglamentos federal y estatal, se refiere a los ajustes o modificaciones que se realizan en el ambiente educativo para que los estudiantes con diversidad funcional reciban su experiencia académica en igualdad de condiciones. Los acomodos se otorgan a quien los solicita de acuerdo con las recomendaciones de su especialista y evaluaciones de su asesor(a) de equidad y accesibilidad. Adscrito a la unidad de Asesoría Académica.
- **Asesoría Financiera.** Equipo que apoya al estudiantado en el desarrollo de sus competencias en el manejo de su presupuesto y también a identificar becas y ayudas disponibles para sufragar los estudios universitarios. Se le apoya en su solicitud gratuita de asistencia económica federal, FAFSA. Adscrito a Gestión de Matrícula.
- **Asesoría de Carrera.** Equipo que ofrece servicios de preparación de carrera que contribuyen al desarrollo profesional y aumentan la empleabilidad del estudiantado. Adscrito al Centro de Experiencias Profesionales e Internacionales (CEPI), bajo la división de Sagrado Careers.

- **Asesores de Movilidad.** Equipo que apoya al estudiantado a planificar su experiencia de estudiar en alguna de las más de 150 universidades estadounidenses bajo el National Student Exchange o visitar países con los cuales Sagrado tiene acuerdos de movilidad. Además, Sagrado es la única universidad en Puerto Rico con el programa Peace Corps Prep, que facilita desarrollar un pensamiento internacional desde el programa de clases. Adscrito al CEPI, bajo la división de Sagrado Internacional.

### **Programa de Apoyo al Estudiante (PAE)**

PAE es un programa subvencionado por el Departamento de Educación Federal (Programas TRIO) que provee servicios de asesoría, accesibilidad, apoyo académico y apoyo con recursos y experiencias, así como becas, a una población de sobre 600 estudiantes. Son elegibles a estos servicios quienes cumplan con:

- haber sido admitido(a) a un programa de estudios en Sagrado
- ser ciudadano(a) estadounidense o extranjero(a) residente (tener residencia permanente de los EE. UU.), que cumpla con los requisitos para recibir ayuda financiera federal (FAFSA)
- ser la primera generación de su familia en graduarse con un título de bachillerato (ninguno de sus padres debe haber obtenido un grado de bachillerato)
- contar con recursos económicos limitados (de acuerdo con las escalas establecidas por el Departamento de Educación Federal)
- demostrar necesidad académica, según resultados del PAA (495 o menos en inglés, 475 o menos en español y 500 o menos en Matemáticas) y/o tener un documento que certifique diversidad funcional
- completar solicitud de ingreso al programa y entrevista inicial con asesores(as) académicos(as).

### **Programa de Apoyo al Estudiante para estudiantes de Diversidad Funcional (Habilidades+)**

Habilidades+ es un programa subvencionado por el Departamento de Educación Federal (Programas TRIO) que apoya a 100 estudiantes subgraduados en el desarrollo de habilidades, destrezas y conocimientos necesarios para lograr con éxito sus metas académicas a través del apoyo educativo especializado, asesoría académica y de acomodo razonable, actividades educativas y comunitarias, apoyo emocional y tutorías. Son elegibles a estos servicios quienes cumplan con:

- haber sido admitido(a) a un programa de estudios en Sagrado
- ser ciudadano(a) estadounidense o extranjero(a) residente (tener residencia permanente de los EE. UU.), que cumpla con los requisitos para recibir ayuda financiera federal (FAFSA)
- ser un estudiante con diversidad funcional o con impedimento certificado según los procesos de la institución
- ser un estudiante que necesite los servicios de Habilidades+
- rellenar y entregar la solicitud Habilidades+
- completar la información del FAFSA
- la planilla de contribución actualizada de usted o sus padres no la han entregado a Sagrado

## **Residencias**

Sagrado cuenta con varias residencias universitarias para brindar hospedaje a los estudiantes: Residencia Mater Admirabilis Torre A y Torre B, Casa José Jaime Rivera, Edificio Valparaiso, Viña del Mar 405 A y B, Bouret 455 A y B, Bouret 455 Studio, Bouret 465 A y B y San Antonio 421. Las residencias están abiertas 24/7 durante cada periodo académico, con excepción de los periodos de receso académico o cierres institucionales. Se cuenta con personal de residencias y oficiales de seguridad, así como con coordinadores(as) de vida comunitaria y asistentes de residencias (AR) por cada piso. Se cuenta con espacios para ofrecer acomodo a estudiantes con diversidad funcional, según sea solicitado a través de [mi.sagrado.edu](http://mi.sagrado.edu).

## **Seguridad en el campus**

El equipo de Seguridad promueve un ambiente seguro y ordenado en el campus. Su personal vela porque se cumple con las políticas de seguridad institucionales y gubernamentales, y coordina con las unidades institucionales las actividades en el campus, para mantener un clima de orden siempre. Para información sobre el manejo de emergencias, visite este enlace.

Sagrado dispone de áreas de estacionamiento para la comunidad universitaria. El estudiantado que así lo desee puede adquirir el permiso de acceso durante el proceso de matrícula. Todo vehículo debe ser registrado en Seguridad. Todo estudiante que haga uso del estacionamiento institucional debe cumplir con las disposiciones del Reglamento de Tránsito, sobre el cual se le informa al recibir el permiso de acceso.

## **UNIDADES, PROYECTOS Y CENTROS DE APOYO ESTUDIANTIL Y ACADÉMICO**

### **Biblioteca Madre María Teresa Guevara**

Es el centro de investigación y enriquecimiento a la gestión académica de estudiantes y facultad de Sagrado. Se han transformado sus espacios siguiendo el modelo del Learning Commons, con recursos, servicios de información, apoyo para la investigación, tecnología, y un ambiente propicio para el intercambio y la creación del conocimiento. La Biblioteca está adscrita a Educación General.

### **Cafeterías**

En el primer piso del Centro de Estudiantes y en el primer piso del edificio Barat Sur se encuentran los servicios de cafetería y merendero. En la Biblioteca se encuentra, además, Café Sagrado. El área de Operaciones es responsable del funcionamiento de las cafeterías.

### **Centro de Comunicación**

Cuenta con modernas instalaciones en las cuales estudiantes de la ECFR disfrutan de experiencias prácticas. Ofrece a la comunidad universitaria servicios de préstamo de equipo audiovisual, grabaciones, videos y fotografía.

El Centro de Comunicación está adscrito a Operaciones Académicas.

### Centro de Innovación Colaborativa (NEEUKO)

NEEUKO cuenta con un equipo multidisciplinario que ofrece capacitaciones, servicios de diseño, fabricación digital y consultoría que apoyan el desarrollo de proyectos de emprendimiento del estudiantado. Está compuesto por una estructura de tres unidades: laboratorio de ideas, laboratorio de fabricación (FabLab) y servicio de consultoría en apoyo académico al componente de emprendimiento. Se prestan servicios de ideación, validación, investigación, prototipado, desarrollo de productos y comercialización, para aportar a Puerto Rico proyectos sostenibles con impacto social y económico. NEEUKO está vinculado al componente de emprendimiento de los cursos de Educación General.

### Centro de Experiencias Profesionales e Internacionales (CEPI)

Este centro reúne Sagrado Careers y Sagrado Internacional, desde donde se ofrecen los servicios para desarrollo profesional y aumentar la empleabilidad del estudiantado y se coordinan los programas para estudiar en el extranjero, respectivamente.

### Centro Sofía

El Centro Sofía, adscrito a la Presidencia, presenta a la comunidad universitaria la experiencia viva de nuestra fe cristiana, aportando a la sociedad líderes solidarios(as), según el Corazón de Jesús, dispuestos(as) a favorecer la promoción humana integral de las comunidades puertorriqueñas, desde el ejercicio de la solidaridad, la justicia y la paz. Sus proyectos y actividades se organizan en cuatro áreas de acción:

- **Investigación, reflexión y formación teológica:** Proyectos que promueven el diálogo entre Teología y ciencias, integrando fe, ciencia y cultura con ética y justicia social.
- **Acción social y voluntariado:** Experiencias de participación en acciones voluntarias para construir una sociedad sustentable, justa y solidaria, preservando la vida.
- **Acompañamiento psico-espiritual:** Espacios para discernimiento y apoyo que refuercen la identidad y crecimiento integral de los estudiantes, fomentando la participación en la comunidad universitaria y el desarrollo de proyectos de vida responsables.
- **Espiritualidad:** Promoción de una experiencia eclesial que integre oración, liturgia, contemplación de la Palabra de Dios y sacramentos, enriqueciendo la fe y cultura en estudiantes, profesores y administrativos.

Sagrado no discrimina por razones de religión ni obliga a la participación en actos religiosos. Se requiere respeto al carácter católico de la institución y al desarrollo de las actividades expresivas de la catolicidad.

### Centro de Recursos de Aprendizaje de la Biología (CRAB)

Es un complejo de salones y laboratorios adscrito de la Escuela de Salud y Ciencias y equipado con moderna tecnología educativa y con modernos equipos de laboratorio.

### Elemento 360

Firma de servicios de comunicación, adscrita a la ECFR, donde estudiantes aplican sus destrezas y conocimientos mediante servicios de comunicación y mercadeo para clientes reales.

## **Enlace Comunitario**

Unidad responsable de liderar las relaciones comunitarias, a través del proyecto de vinculación comunitaria y aprendizaje basado en el servicio y de iniciativas de desarrollo económico, cultural y social, como Nuestro Barrio.

## **EntreMedios**

Proyecto de aprendizaje activo, adscrito a la ECFR, donde el estudiantado produce material periodístico a publicarse en los medios principales de Puerto Rico, unidades académicas y administrativas de la Universidad, y otros medios independientes.

## **Galería de Arte**

Proyecto educativo y cultural, que ofrece a artistas profesionales, profesores de arte, artistas incipientes de la comunidad y estudiantado un espacio para exhibiciones.

## **Informática y Tecnología Integrada (ITI)**

Unidad que administra los recursos institucionales de sistemas e informática.

## **Innovación Pedagógica**

Unidad que promueve el desarrollo de la facultad a través de apoyo en diseño instruccional, manejo de la tecnología y capacitaciones en distintos temas y metodologías. Ofrece un espacio colaborativo de trabajo para la facultad, ubicado en el tercer piso de Barat Norte.

## **Laboratorios**

Alrededor del campus se encuentran varios laboratorios para el desarrollo de destrezas en distintas disciplinas. La Escuela de Salud y Ciencias cuenta con laboratorios de:

- Anatomía
- Biología celular
- Física
- Microbiología
- Química General
- Química Orgánica
- Química Instrumental
- Rendimiento Humano
- Simulación y Destrezas del Programa de Enfermería (LSD)
- Zoología y Ecología

### **Educación General cuenta con:**

- Laboratorio de Idiomas, desde el cual se promueve el fortalecimiento de la expresión oral y escrita del español e inglés y de otras lenguas extranjeras
- Laboratorio de Cómputos en la Biblioteca Madre María Teresa Guevara el uso de toda la comunidad
- FabLab (parte del Centro de Innovación Colaborativa)

### **La Escuela de Artes, Diseño e Industrias Creativas cuenta con:**

- StudioLab, laboratorio y centro de producción digital diseñado para la creación de animación 3D, visualización y medios inmersivos para múltiples usos y propósitos
- Laboratorios de Diseño Gráfico
- Laboratorios de Diseño Industrial
- Laboratorios de Gerencia y Diseño de Moda
- Talleres de Artes Visuales, Música, Danza y Fotografía

Otros programas cuentan con salones-laboratorios con equipo tecnológico necesario.

### **MultiMedios**

Proyecto de aprendizaje práctico, adscrito a la ECFR, en donde el estudiantado produce material audiovisual para diversos medios de comunicación, unidades académicas y administrativas de la Universidad, así como nuevos medios de comunicación, interesados en proporcionar una experiencia educativa para que los estudiantes aprendan haciendo.

### **Teatro Emilio S. Belaval**

Sala con 344 butacas, 296 en el primer nivel y 48 en el segundo. Cuenta con un moderno sistema de sonido, luces, tramoya y proyección. Se utiliza para la presentación de obras teatrales, foros, conferencias, congresos, simposios, recitales comentados, conciertos y espectáculos musicales y otros eventos académicos, culturales, organizacionales y profesionales.

### **Teatro Experimental**

Ubicado en el tercer nivel del edificio Barat Sur, es el laboratorio de práctica del Programa de Teatro y la sede de puestas en escenas organizadas por la facultad y/o las organizaciones estudiantiles. Cuenta con un camerino, escenario, sistemas de luces y sonido y cupo para 60 personas.

### **Unidad Telerradial**

Proyecto de aprendizaje activo, adscrito a la ECFR, en donde el estudiantado produce contenido diverso para Sagrado.TV o las emisoras RadioActiva y Radiorama Universitario.

## CUERPOS ESTUDIANTILES

### Consejo de Estudiantes

Para fomentar y canalizar la participación efectiva del estudiantado en la vida institucional, se vota anualmente para elegir al Consejo de Estudiantes, según las normas reglamentarias. Las responsabilidades del Consejo son:

- Representar oficialmente a todo el estudiantado.
- Promover el intercambio de ideas y opiniones para hacer recomendaciones relativas a los problemas que afecten a la comunidad universitaria.
- Fomentar y promover un ambiente intelectual, moral y cristiano que propicie el desarrollo total del estudiantado y las relaciones más estrechas entre los integrantes de la comunidad universitaria.
- Estimular al estudiantado en el cumplimiento de sus deberes y el mantenimiento del orden institucional.
- Designar al estudiantado que representan al cuerpo estudiantil en comités y organismos, según lo establecido por normas institucionales.

### Organizaciones estudiantiles

En un ambiente de respeto y solidaridad, los estudiantes pueden formar y participar en actividades que cumplan con las normas establecidas. Para formar una organización estudiantil, deben solicitar el reconocimiento oficial al Decanato de Estudiantes, según el Reglamento. Las organizaciones acreditadas deben presentar un plan de trabajo semestral y asumir la responsabilidad legal y financiera de sus actividades.

### Representación estudiantil en Junta Académica

Por disposición reglamentaria, el(la) presidente del Consejo de Estudiantes es miembro exofficio de la Junta Académica. Además, en una votación anual, son electos(as) los(as) representantes estudiantiles por unidad académica.

---

## NORMAS ACADÉMICAS Y REGISTRO

### LEY SOBRE DERECHOS DE PRIVACIDAD DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE

La ley FERPA de 1974, según enmendada, y conocida comúnmente como Enmienda Buckley, le garantiza al estudiantado sus derechos respecto a la privacidad de su expediente académico. Esta ley protege la privacidad de los expedientes académicos de los estudiantes y establece su derecho a examinar su expediente.

También, provee guías para corregir la información contenida en estos a través de peticiones informales y formales. Todo(a) estudiante debe leer la circular sobre divulgación de “información de directorio” acerca de esta ley, disponible en <https://www2.ed.gov/policy/gen/guid/fpco/ferpa/index.html?src=rn>

Los(as) estudiantes, que así lo deseen, pueden someter querellas relacionadas con violaciones de esta ley a

**Family Policy Compliance Office**  
**US Department of Education**  
400 Maryland Avenue, SW  
Washington DC 20202-8520

### AÑO ACADÉMICO Y SESIONES

#### Programas Subgraduados

El año lectivo consta de dos sesiones semestrales y dos sesiones intensivas de verano.

- Las clases del primer semestre comienzan a mediados de agosto y terminan en la segunda quincena de diciembre. El segundo semestre se inicia a mediados de enero y termina hacia fines de mayo.
- La primera sesión de verano corresponde principalmente al mes de junio y la segunda sesión, al mes de julio.

#### Programas Graduados

Los programas graduados se desarrollan en tres sesiones anuales: agosto, enero y abril/mayo. Cada curso graduado sigue el estándar de crédito/horas contacto, con un crédito que requiere al menos 15 horas de actividad académica por sesión, dirigidas por la facultad del curso.

#### Calendario Académico

El calendario académico publicado por Registro incluye las fechas para matrícula, inicio de clases, bajas de cursos con “W”, informes de mitad de semestre, exámenes por rendimiento incompleto, exámenes finales, recesos, finalización de clases, graduación y otros detalles importantes.

Sagrado puede habilitar algunos viernes o días feriados para clases. Los estudiantes deben estar al tanto de estas fechas importantes.

## POLÍTICA DE HORAS CRÉDITO

**Cursos:** Un crédito equivale a 1 hora de contacto directo y 2 horas de trabajo fuera del salón, distribuidos en aproximadamente 5 semanas de un semestre o término académico. Por lo tanto, un curso de 3 créditos tendrá 45 horas de contacto.

**Laboratorios:** En principio, un crédito equivale a 2 horas de contacto por semana durante unas 15 semanas, sumando 30 horas por semestre. En los laboratorios de la Escuela de Salud y Ciencias, un crédito equivale a 3 horas de contacto semanal, totalizando 45 horas por semestre.

**Prácticas clínicas:** Un crédito equivale a 3 horas de contacto por semana durante aproximadamente 15 semanas, sumando un total de 45 horas por semestre.

**Cursos remotos:** Las horas de crédito para cursos híbridos o totalmente en línea se asignarán según los mismos principios. Estos cursos incluirán discusiones del contenido del curso, actividades didácticas sincrónicas y asincrónicas, y la interactividad entre estudiantes, profesores y el contenido.

## SISTEMA DE CALIFICACIÓN

La calificación indica el grado de aprovechamiento académico en cada curso. Para facilitar el cómputo del índice académico, cada calificación tiene asignado un valor numérico:

Calificación	Descripción	Valor numérico por crédito
A	Excelente	4.0
B	Bueno	3.0
C	Satisfactorio	2.0
D	Deficiente	1.0
F	Fracasado	0.0
FW	*	0.0

\* Se registrará una calificación FW cuando el estudiante deje de asistir a un curso sin cumplir con los requisitos académicos de la clase ni darse de baja oficialmente. Esta calificación conlleva penalidad académica.

Se establece que las siguientes calificaciones no son computables en el índice académico o puntos de honor para denotar la condición que en cada caso se explica:

Calificación	Descripción
P	Aprobado
NC	No completado
NP	No aprobado
I	Incompleto (ver Rendimiento Incompleto)
T	Curso transferido

Calificación	Descripción
W	Baja oficial
*	Curso repetido (ver Repetición de Cursos)
AU	Oyente (No conlleva crédito ni calificación final)
NG	No lleva nota

### Índice Académico

Es la expresión numérica representativa del aprovechamiento logrado por el(la) estudiante. Se calcula dividiendo el número de puntos de honor entre los créditos acumulados, incluyendo los cursos en que el estudiante fracasó.

### Índice General

Se calcula con todas las calificaciones en los cursos que el(la) estudiante haya completado en Sagrado.

## REPETICIÓN DE CURSOS

Si lo desea, un(a) estudiante de nivel subgraduado puede repetir un curso. Para determinar el índice académico, solo se considera la calificación más alta.

Cualquier estudiante elegible para recibir fondos de los programas de asistencia económica y que no apruebe un curso según su plan de estudio, tiene derecho a repetirlo hasta alcanzar una calificación de A, B, C, D o P. Cada curso repetido cuenta como créditos cuantitativos según la norma de progreso académico satisfactorio. Tras recibir la calificación satisfactoria, el(la) estudiante podrá repetir un curso una sola vez, con fondos federales.

En el caso de estudiantes que reciben beneficios de veterano, VA pagará los cursos repetidos hasta que la calificación del curso cumpla con los requisitos de su programa académico. Sin embargo, cursos aprobados satisfactoriamente no podrán ser certificados nuevamente en VA para repetir el curso.

## RENDIMIENTO INCOMPLETO

Si un(a) estudiante no ha completado todos los requisitos del curso, pero tiene razones válidas, el(la) profesor puede asignar la nota provisional de "Incompleto" siempre que el(la) estudiante solicite la calificación de Incompleto y haya completado al menos el 75% del curso o solo le quede una calificación final pendiente. En estos casos, la facultad debe asignar una calificación acumulada, considerando cero puntos para el trabajo no entregado.

El(La) estudiante debe contactar a su profesor(a) al inicio del siguiente término académico para acordar la fecha y condiciones para completar el requisito pendiente. El calendario académico de Registro especifica la fecha límite para este trámite. Si el estudiante no completa los requisitos a tiempo, la nota "Incompleto" se convertirá en la calificación final. Si el(la) docente que asignó la nota de "Incompleto" no está disponible en el siguiente término, el(la) Decano(a) de la unidad correspondiente designará a otro(a) docente para evaluar el trabajo pendiente.

## INFORME DE CALIFICACIONES

Al finalizar cada término académico, las calificaciones estarán disponibles en [mi.sagrado.edu](http://mi.sagrado.edu). Si el(la) estudiante no puede acceder a su informe de calificaciones, debe contactar a Registro. Si el(la) estudiante cree que hay un error en la calificación o desea presentar una reclamación, debe notificarlo al(la) profesor(a) del curso o al decano/a de la unidad académica antes de la mitad del siguiente semestre. Los(as) estudiantes con deudas no podrán ver sus calificaciones hasta que salden la deuda.

## RECLASIFICACIONES

Durante las fechas establecidas en el calendario académico, un(a) estudiante podrá solicitar en [mi.sagrado.edu](http://mi.sagrado.edu) reclasificarse a otro plan de estudio tras:

- Haber aprobado no más de 30 créditos de su actual plan de estudio<sup>1</sup>
- Tener un promedio general de 2.50<sup>2</sup>
- Corroborar con su asesor(a) académico(a):
  - la cantidad de créditos intentados y aprobados
  - su promedio general
  - los créditos requeridos para completar el plan de estudios al que desea reclasificarse
  - posibles sustituciones
  - Conocer el impacto de la reclasificación en el porcentaje de ayuda económica utilizado y/o requerido para completar el grado

Los(as) estudiantes interesados(as) en reclasificarse al B.S. en Enfermería deberán:

- Tener promedio mínimo de 2.50. Para el programa en modalidad a distancia/acelerado, deberán tener al menos 24 créditos universitarios aprobados con un promedio de 2.50.
- Su solicitud se evaluará en la Escuela de Salud y Ciencias.

## NORMA DE PROGRESO ACADÉMICO SATISFACTORIO

Los(as) estudiantes de nivel subgraduado y graduado deben cumplir con la Norma de Progreso Académico vigente, disponible en [mi.sagrado.edu/ICS/Documentos\\_Institucionale](http://mi.sagrado.edu/ICS/Documentos_Institucionale). Esta norma incluye tres elementos:

1. **Cualitativo:** Evalúa el rendimiento académico del(la) estudiante.
2. **Cuantitativo:** Establece el período máximo durante el cual se puede recibir ayuda financiera federal, de acuerdo con los requisitos de los programas de ayuda financiera de Título IV.
3. **Temporal:** Determina el progreso necesario hacia el grado, especificando un porcentaje mínimo de créditos que debe completarse.

<sup>1</sup> Esta norma no aplicará a los programas de Bachillerato en Ciencias en Enfermería (modalidad presencial y a distancia). Los 30 créditos aprobados incluyen créditos que hayan sido transferidos de otra institución.

<sup>2</sup> Otras formas o promedios pueden aplicar en el caso de programas específicos.

## PROGRESO ACADÉMICO – ESTUDIANTES GRADUADOS

A continuación, los requisitos para el(la) estudiante de nivel graduado:

- Deberá mantener un promedio general mínimo de 3.00 durante sus estudios.
- Repetirá todos los cursos en que obtenga una calificación de “C” o inferior.
- Cuando repita el curso, Registro utilizará la calificación más alta para determinar el índice acumulado; sin embargo, la calificación más baja se mantendrá en el expediente académico.
- En los programas que requieran proyectos, tendrá hasta un año académico consecutivo para completarlo. Recibirá una calificación final de Aprobado (P) o de No Aprobado (NP), según corresponda. De fracasar en el proyecto, no completará los requisitos conducentes al grado.

### Suspensión por razones disciplinarias

Sagrado se reserva el derecho de suspender a cualquier estudiante que, tras el procedimiento correspondiente, se determine que ha incumplido con el Reglamento de Estudiantes, normas o políticas institucionales, disponibles en [https://mi.sagrado.edu/ICS/Documentos\\_Institucionale](https://mi.sagrado.edu/ICS/Documentos_Institucionale)

## POLÍTICA DE BAJAS – ESTUDIANTES SUBGRADUADOS Y GRADUADOS

- Por baja se entiende el retiro de un(a) estudiante de uno, varios o todos los cursos matriculados en una sesión académica. Cuando la baja afecta uno o varios cursos, se considera parcial; si implica el retiro de todos los cursos matriculados, es total.
- Se puede solicitar baja parcial o total hasta el último día de clases, sin afectar el índice académico. En ambas situaciones, se requiere que el(la) estudiante haya satisfecho en Gestión de Matrícula las obligaciones económicas pendientes.
- Para solicitar baja de una asignatura, el(la) estudiante deberá completar la solicitud correspondiente a través del portal [mi.sagrado.edu](https://mi.sagrado.edu). Las bajas totales deberán discutirse con el(la) asesor(a) académico(a) o personal designado.
- Si el(la) estudiante no cumple con sus compromisos financieros con la Institución, no se le expedirán transcripciones de créditos, cartas de recomendación, certificaciones de grado o documentación oficial de índole alguna.

## POLÍTICA DE TRANSFERENCIA Y CONVALIDACIÓN DE CURSOS

### Programas Subgraduados

Sagrado considera las siguientes normas para aceptar la convalidación de créditos completados previamente en otra institución:

- Deberá admitirse al(la) estudiante en condición de transferido(a).
- Se podrá convalidar un máximo de 51 créditos del total de créditos requeridos<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Esta norma no aplica a los programas de Bachillerato en Ciencias en Enfermería (modalidad presencial y a distancia).

- Los créditos convalidados se podrán distribuir como sigue:
  - **Requisitos generales:** Se podrán convalidar todos los créditos de este componente excepto los cursos GIV 201, GIV 301 y GIV 302.
  - **Requisitos institucionales:** Los(as) estudiantes transferidos(as) con 30 créditos o más aprobados podrán convalidar el curso LID 101 y matricular la secuencia comprimida de los cursos de emprendimiento (EMP 113, EMP 213, EMP 220 y EMP 320). Un(a) estudiante transferido con 29 créditos o menos deberá matricular el curso LID 101 y la secuencia de 18 créditos de emprendimiento.
  - **Concentración:** Se podrán convalidar hasta doce (12) créditos de este componente. En programas con acreditaciones particulares, se observarán las reglas específicas que apliquen.
  - **Exploración:** Todos los créditos de este componente están disponibles para convalidación.
- La convalidación se efectúa evaluando cada una de las asignaturas aprobadas y su equivalencia con la asignatura correspondiente que ofrece Sagrado.
- La convalidación de aprendizaje previo no aplicará para sustituir la calificación de un curso ya aprobado o fracasado en Sagrado o en otra institución universitaria (por transferencia o autorizado por la Universidad), o en cursos que hayan tenido baja parcial, total u oficial. Solamente se consideran para convalidación los cursos aprobados con calificación de “C” o más en la institución de procedencia y que posean una equivalencia en créditos igual o superior al curso equivalente en Sagrado.

A continuación, el procedimiento para realizar la convalidación:

- Al solicitar admisión, el(la) estudiante debe indicar en Admisiones si desea transferir créditos o renunciar a ellos. Si decide renunciar a los créditos, no podrán ser transferidos más adelante. Si desea transferir créditos, Admisiones completará una evaluación preliminar de convalidaciones. El(La) estudiante debe presentar su transcripción de crédito, copia del catálogo o prontuario de la institución donde tomó los cursos a transferir. De ser necesario, se consultará con los(as) Decanos(as) alternativas de convalidación.
- Admisiones remitirá a Registro el expediente con la transcripción oficial de créditos, en donde se oficializará la convalidación.
- En el expediente se identificarán los cursos convalidados con la letra “T”. Si el(la) estudiante volviera a tomar el curso convalidado, prevalecerá la nota obtenida en Sagrado. Los cursos convalidados no se toman en consideración para el promedio general.

### **Transferencia de estudiantes hacia el programa de Enfermería**

- Para la evaluación inicial, el(la) estudiante transferido(a) deberá presentar la copia de su transcripción de créditos. Para la decisión final de los cursos que se convalidarán deberá recibirse la transcripción de créditos oficial de la institución de procedencia.
- El(La) estudiante interesado en transferirse a la modalidad a distancia/acelerado deberá tener al menos 24 créditos universitarios aprobados con un promedio mínimo de 2.50.

## Programas Graduados

- Los(as) candidatos(as) a programas de maestría que soliciten transferencia serán considerados si cumplen con los requisitos generales. Deben solicitar a su universidad anterior el envío de su transcripción oficial de créditos para evaluar la convalidación de los cursos completados.
- Se pueden convalidar hasta 6 créditos de estudios de maestría previos en universidades acreditadas. Solo se considerarán para convalidación los cursos aprobados con calificaciones de A o B, siempre que sean equivalentes a los cursos del programa de maestría de Sagrado.

## Convalidación de Aprendizaje Previo

Sagrado reconoce que la convalidación de aprendizajes previos (PLA, por sus siglas en inglés, Prior Learning Assessment) representa una alternativa adicional para promover el acceso a educación universitaria, persistencia y graduación en distintos segmentos poblacionales: estudiantes adultos, veteranos o en servicio militar, trabajadores en proceso de readiestramiento profesional, entre otros. Un estudiante podrá solicitar convalidación por aprendizaje previo, siguiendo lo dispuesto en la Política y el Procedimiento de Convalidación de Aprendizaje Previo, disponible en [mi.sagrado.edu](http://mi.sagrado.edu).

## Convalidación por Exámenes Avanzados

Este método consiste en conceder crédito académico por el Programa de Nivel Avanzado (PNA), el Advanced Placement Exam (AP), o el College Level Examination Program (CLEP) del College Board. A continuación, se explican las equivalencias.

### Programa de Nivel Avanzado (PNA) College Board

Materia	Nota Mínima	Convalidación	Cursos equivalentes	Notas de la convalidación
Inglés	3	3 créditos	ING 121 (EX)	Este curso se convalidará en el componente de Exploración.
Español	3	3 créditos	GCM 101 (RG)	N/A
Matemática general universitaria	3	3 créditos	MAT 101	Se hará la convalidación en el componente de Exploración.
Precálculo	4	6 créditos	MAT 133 MAT 134	Para estudiantes de Ciencias Biomédicas, Química y Biología se hará la convalidación en el componente de Concentración. Para estudiantes de otros programas se hará la convalidación en el componente de Exploración.

### Advanced Placement Exam (AP)

Materia	Equivalente en Sagrado	Puntuación	Convalidación
Microeconomics	ECO 235	3	3 créditos
Macroeconomics	ECO 236	3	3 créditos
Biology	BIO 111	4	4 créditos
Calculus	MAT 205	4	4 créditos
Chemistry	QUI 101	3	4 créditos
Computer Science A	INF 120	3	4 créditos
Computer Science AB	INF 120 o INF 125	3	8 créditos
Physics C: Mechanics	FIS 203	3	4 créditos
Human Geography	GEO 102	3	3 créditos
Psychology	PSI 201	3	3 créditos
Art History	ART 102	3	3 créditos
English Literature and Composition	GCM 102 & GCM 201	3	6 créditos
European History	HIS 327	3	3 créditos
French Language	FRA 103 & FRA 104	3	6 créditos
Italian Language and Culture	ITA 101 & ITA 102	3	6 créditos
Spanish Language	GCM 101 & ESP 121 o ESP 122	3	6 créditos
US Government and Politics & US History	HIS 339	3	3 créditos
World History	GCC 202	3	3 créditos

### College Level Examination Program (CLEP)

En Sagrado se toman estos exámenes en consideración para convalidación. El(La) Decano(a) de la unidad académica a la que esté adscrita la disciplina será quien evalúe la convalidación. Cada estudiante es responsable de someter la información oficial de aprobación del examen.

### ESTUDIOS EN OTRAS UNIVERSIDADES CON PERMISO ESPECIAL

Sagrado permite que el estudiantado de nivel subgraduado pueda aprobar cursos en otras instituciones universitarias. La Vicepresidencia de Asuntos Académicos expide la autorización únicamente bajo los siguientes criterios:

- El curso no está en ofrecimiento en Sagrado y es requisito inmediato de graduación o prerrequisito de otro curso requerido. El curso tiene que ser equivalente o superior al que ofrece Sagrado, en cantidad de créditos y contenido.
- El (La) estudiante debe estar en cumplimiento con la norma de progreso académico.

- No se autorizarán cursos que ya han sido intentados en Sagrado.
- Se podrá autorizar un máximo de dos cursos por año académico hasta un máximo de 12 créditos de su plan de estudios.
- Si el permiso es durante el semestre académico, el(la) estudiante debe estar matriculado en al menos un curso en Sagrado. Si es durante el verano, este requisito no aplica.
- El curso tiene que aprobarse con un mínimo de "C".
- Los cursos aprobados mediante permiso especial se califican como P o NP.
- Cualquier situación no contemplada aquí será evaluada por la Vicepresidencia de Asuntos Académicos.

### **Autorización especial para cursar estudios en otra Universidad**

Los alumnos regulares de Sagrado que estén interesados en cursar estudios en otra institución que no forme parte de un programa de consorcio o convenio interuniversitario formal, deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser estudiante activo con una nota media no inferior a 2.50.
2. Haber cursado 60 créditos o más en Sagrado.
3. Un estudiante puede recibir un máximo de tres permisos especiales, durante la vigencia de su licenciatura, para cursar asignaturas en otra universidad.
4. De forma voluntaria, el alumno podrá identificar la disponibilidad en otra institución de:
5. Cualquier curso de exploración que no esté disponible en Sagrado.
6. Cualquier curso que sea un requisito principal no puede ser sustituido, y no está disponible durante el año de graduación del estudiante en Sagrado.
7. En el caso de los estudiantes que cursan una licenciatura, el curso debe aprobarse con un mínimo de "C".
1. Por otra parte, los estudiantes que cursan un máster, el curso debe ser aprobado con un mínimo de "B".
8. Los cursos aprobados por permiso especial se califican como P o NP.

La Vicepresidencia de Asuntos Académicos es el responsable de conceder la autorización especial para cursar asignaturas en otra universidad. El estudiante debe hacer su solicitud a través de [mi.sagrado.edu](http://mi.sagrado.edu) y proporcionar la información necesaria. Cualquier situación no contemplada aquí será evaluada por la Vicepresidencia de Asuntos Académica.

## POLÍTICA PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE ESTUDIO

Los cursos deberán aprobarse en el orden que señala el plan de estudio oficial. Si el(la) estudiante necesitara modificar el orden de sus estudios, deberá consultar a su asesor(a) académico(a). Las clasificaciones de estudiantes de acuerdo con número de créditos aprobados son las siguientes:

Primer año	estudiante que ha completado menos de 31 créditos
Segundo año	estudiante que ha completado de 31 a 60 créditos
Tercer año	estudiante que ha completado de 61 a 90 créditos
Cuarto año	estudiante que ha completado 91 créditos o más

## VIGENCIA DE LOS PLANES DE ESTUDIO

- El(La) estudiante debe graduarse conforme al programa vigente al momento de su admisión a la Institución.
- Quienes interrumpan sus estudios por un semestre y sean readmitidos(as) se registrarán por el currículo vigente a la fecha de readmisión, indistintamente del nivel académico. De no haberse obtenido el grado, la vigencia de los cursos será de 12 años. La Vicepresidencia de Asuntos Académicos podrá evaluar casos excepcionales.
- Cada estudiante es responsable de cumplir con los requisitos de cursos y créditos establecidos en su currículo. El equipo de Asesoría Académica orientará sobre el cumplimiento del programa, pero no está autorizado a efectuar modificaciones ni sustituciones en lo que a cursos y requisitos se refiere.
- La Universidad se reserva el derecho de efectuar cambios en los programas y en los requisitos para grados académicos o diplomas.

## CATEGORÍAS DE ESTUDIANTES

Categoría	Nivel Académico	
	Subgraduado	Graduado
Tiempo Completo	12 créditos o más	6 créditos o más
Tiempo Parcial	Menos de 12 créditos	Menos de 6 créditos
Oyente	Estudiante al que no se le requiere asistencia regular a clases, que no viene obligado a rendir exámenes y no recibe calificación final ni crédito académico. Los estudios realizados en calidad de oyente no son acreditables hacia un grado académico.	
Transitorio	Estudiante matriculado(a) en otra universidad o institución educativa que recibe autorización para cursar estudios en Sagrado. Si interese cambiar su condición a la de estudiante con admisión formal hacia un grado académico, deberá satisfacer los requisitos de admisión vigentes al momento de presentar su solicitud.	

## CONDICIÓN DE ESTUDIANTE ACTIVO(A)

- Para mantener la condición de estudiante activo(a) de nivel graduado, es necesario estar matriculado en al menos un curso de nivel graduado o en el trabajo final de grado, o estar en uso de licencia académica (bajo los parámetros del Policy on Student Voluntary Leave of Absence). Se otorgará una licencia por el período comprendido en cada sesión. El máximo de licencias por otorgarse será por dos sesiones consecutivas luego de una evaluación del caso por el Decano de la unidad académica.
- El(La) estudiante que, por alguna razón válida, desee retener la condición de estudiante activo(a) sin estar oficialmente matriculado en ningún curso, deberá completar el formulario de Retención de Estatus en el programa correspondiente durante las primeras cuatro semanas de la sesión para la cual está solicitando retención de estatus.

## CARGA ACADÉMICA

La carga académica normal para estudiantes de nivel subgraduado es de 12 a 21 créditos por semestre. En las sesiones de verano, pueden matricular hasta un máximo de 6 créditos, o el equivalente a 2 cursos por sesión. Programas en exceso de este límite deberán ser autorizados por Registro.

## VETERANOS Y SUS BENEFICIARIOS

- La Institución está aprobada por la Agencia Estatal Aprobadora de Servicios Educativos a Veteranos para proveer formación académica a estudiantes bajo los diversos programas GI Bill®.
- Estos(as) beneficiarios(as) deben cumplir con todos los requisitos de admisión, además de aquellos relacionados con su condición de beneficiario(a) de la agencia correspondiente en el programa federal o estatal en referencia.
- La Oficina de Asuntos del Veterano bajo el Código Federal, Título 38, establece que los(as) beneficiarios(as) deben completar su programa de estudios en el tiempo regular del programa. Si se extiende del tiempo regular, no podrá continuar recibiendo los beneficios de veteranos(as). Sin embargo, podría recibir otras ayudas económicas disponibles si cualifica.
- La Administración de Veteranos solamente pagará aquellos cursos fracasados (F) o que la calificación obtenida sea menor a la requerida en su programa de estudios.

En conformidad a los requerimientos del Título 38 USC 3679(e) – Beneficios a Veteranos relacionados a Capítulos 31 o 33, lo siguiente aplica a cualquier individuo cubierto según definido bajo el Capítulo 31 (Vocational Rehabilitation and Employment) o el Capítulo 33 (Post-9/11 GI Bill® benefits). GI Bill® es una marca registrada del Departamento de Asuntos al Veterano (VA).

- 1) El(La) individuo cubierto podrá asistir a clases y participar de sus cursos durante el período que comienza en la fecha en que el(la) individuo provea a la institución el certificado de elegibilidad para el derecho a asistencia educacional bajo los Capítulos 31 o 33. Un certificado de elegibilidad también puede incluir un estado de beneficios [Statement of Benefits], obtenido a través de la página web del Departamento de Asuntos para Veteranos (VA) – eBenefits, o el formulario VAF 28-1905 para autorización bajo el capítulo 31 que termina en la primera de estas dos fechas: a) La fecha en que la

institución recibe el pago de VA; o b) 90 días después de la fecha en que la institución certificó los cargos correspondientes a matrícula y cuotas luego del recibo del certificado de elegibilidad.

2) La institución no impondrá:

- a) penalidad alguna, incluyendo el cargo por financiamiento de \$10.00 sobre el balance pendiente mensual
- b) restricción de acceso a clases, biblioteca u otras instalaciones institucionales
- c) requisito de que un(a) individuo cubierto bajo este beneficio tome prestados fondos adicionales; debido a la incapacidad del(la) individuo de cumplir con sus obligaciones financieras con la institución por causa de demora en desembolso de parte de la Administración de Veteranos (VA) en virtud de los Capítulos 31 o 33. Esta disposición no aplica aquellos cargos por matrícula, cuota y otros que no estén cubiertos por el beneficio educacional de VA.

## REQUISITOS DE GRADUACIÓN

### Requisitos de graduación para los programas subgraduados

Para ser considerado candidato(a) a grado, un(a) estudiante de nivel subgraduado deberá:

- Aprobar los cursos y créditos requeridos según el programa de estudios en que está matriculado(a).
- Alcanzar un índice académico acumulativo mínimo de 2.00 en los requisitos de su plan de estudios.
- Completar en Sagrado por lo menos los últimos 78 créditos en los programas de bachillerato y 15 créditos en los programas de grados asociados. Los(as) estudiantes transferidos(as) deberán completar su programa de estudios y requisitos de concentración según las normas de transferencia y convalidación. En el caso de programas en acuerdo o consorcio con otras instituciones, el(la) estudiante deberá haber completado los cursos del plan de estudio correspondiente.
- Aprobar cursos de concentración con calificación de "C" o más y un índice de 2.10 o superior.
- Quienes cumplan con estos requisitos deberán solicitar graduación a través de [mi.sagrado.edu](http://mi.sagrado.edu) durante la matrícula del semestre anterior a aquel en que esperan completar los requisitos del grado.
- Sagrado se reserva el derecho de considerar como candidato(a) a graduación al(la) estudiante que ha completado los requisitos del grado, diploma o certificado en que está matriculado(a), aunque el(la) candidato(a) no haya tramitado aún la solicitud correspondiente.

### Requisitos de graduación para los programas de maestría

Para ser considerado candidato al grado de maestría, el(la) estudiante deberá cumplir con:

- Aprobar todos los cursos y créditos requeridos en su programa de estudios y haber obtenido un índice de graduación de 3.00 o superior.
- Aprobar en Sagrado no menos del 75% o 18 créditos del total de créditos requeridos para el grado.
- Aprobar el trabajo final de grado según establece su programa de estudios.
- Radicar la solicitud de graduación a través de [mi.sagrado.edu](http://mi.sagrado.edu).

## Requisitos de graduación para los certificados posbachillerato

Para ser considerado candidato(a) al grado de certificado posbachillerato, el(la) estudiante deberá cumplir con:

- Aprobar todos los cursos y créditos requeridos en su programa de estudios y obtener un índice de graduación de 3.0 o superior.
- Radicar la solicitud de graduación a través de [mi.sagrado.edu](https://mi.sagrado.edu).

## HONORES

### Lista de Honor

Incluye los nombres de estudiantes de programas de subgraduados que hayan aprobado un mínimo de 30 créditos en la Institución al terminar el segundo semestre y cumplan con:

- promedio académico general de 3.75 al finalizar el semestre o 3.50 en el índice general de los últimos dos semestres
- 12 créditos o más aprobados cada semestre

No serán considerados:

- estudiantes con más del 50% de los créditos de su plan de estudios convalidados
- estudiantes con incompletos, bajas parciales/totales o con sanciones disciplinarias

### Graduación con Honores

Sagrado gradúa con honores a estudiantes de nivel subgraduado que logren los siguientes niveles de índice académico:

Honor	Índice Subgraduado
Cum Laude	3.50 a 3.75
Magna Cum Laude	3.76 a 3.95
Summa Cum Laude	3.96 a 4.00

Los(as) estudiantes transferidos(as) de otras instituciones serán elegibles a honores si han aprobado en Sagrado al menos 50% de los créditos requeridos en su plan de estudios.

Aplicará a cada estudiante la normativa de honores establecida en el Catálogo vigente al momento de su admisión o readmisión. Estos índices aplican a programas subgraduados (grado asociado y bachillerato).

## PREMIOS Y DISTINCIONES EN LA GRADUACIÓN

### Premio de Distinción Académica

Se otorga a un(a) candidato a graduación a nivel subgraduado de cada unidad académica recomendado por el decano y la facultad tras cumplir con:

- **Excelencia Académica.** Posee un GPA de 4.0 puntos, sin bajas parciales o totales y/o cursos repetidos. De no haber un estudiante con GPA de 4.0 puntos, el(la) Decano(a) de la unidad académica podrá evaluar al siguiente promedio más alto.
- **Liderazgo.** Evidenciado a través de la participación destacada y corroborable en organizaciones, proyectos y actividades estudiantiles o el reconocimiento externo por su gestión profesional o académica.
- **Servicio.** Evidenciado a través de la participación corroborable en proyectos institucionales, servicio comunitario o voluntariado.

## Sagrado's Graduate Innovation Award

Se otorga a un(a) candidato a graduación a nivel graduado de cada programa de maestría, que haya sido nominado por la facultad. Los(as) nominados(as) deben haber demostrado capacidad de innovación en su proyecto de tesis, proyecto de grado o proyecto capstone. La innovación se define como la introducción de nuevas ideas, procesos, métodos y expresiones creativas, científicas o comerciales mediante el uso del pensamiento crítico, investigativo y creativo. Para evaluar la capacidad de innovación, se considerarán los siguientes criterios:

- **Excelencia.** Se evaluará la aplicabilidad efectiva del pensamiento crítico, investigativo y creativo en la propuesta de innovación del estudiante.
- **Relevancia.** Se evaluará la importancia y pertinencia de la innovación en el contexto de su disciplina o práctica artística, investigativa o empresarial, y cómo contribuye al avance y desarrollo en el campo respectivo.
- **Efectividad.** Se evaluará la claridad y coherencia con que la innovación es transmitida o comunicada, ya sea en lenguaje científico, técnico, comercial o poético, según corresponda al tipo de proyecto.

Se otorgará un reconocimiento por cada programa, sujeto a las nominaciones recibidas. La selección final estará a cargo del decano(a) de la unidad académica junto con la Provost de la universidad, y la decisión será inapelable.

## ACTO DE GRADUACIÓN

Sagrado confiere los grados y diplomas tres veces al año: en septiembre, enero y mayo/junio. No obstante, los actos de graduación se celebran una vez al año, terminado el segundo semestre académico. Se espera la puntual asistencia de todos(as) los(as) graduandos(as).

Quienes hayan cumplido los requisitos de graduación en junio o julio y no tengan asuntos pendientes con la universidad, pueden recibir una certificación que acredite la terminación de sus estudios si así lo solicitan a Registro. El grado le será conferido en septiembre.

## TRANSCRIPCIÓN DE CRÉDITOS

Registro custodia el expediente académico estudiantil y tramita la transcripción de créditos oficial y la envía a la entidad solicitada.

Todo(a) estudiante que desee información relacionada a su historial académico o al envío de transcripciones de créditos deberá comunicarse con Registro, oficina que atenderá su petición conforme a lo dispuesto por la Ley de Privacidad y Protección de los Derechos de Familia (Family Educational Rights and Privacy Act) de 1974.

Las transcripciones se extienden solo por solicitud y autorización del interesado(a) o para uso oficial de funcionarios(as) de la Institución autorizados(as).

Las transcripciones oficiales se envían directamente a las instituciones o personas indicadas por el(la) estudiante. Las transcripciones designadas como "copia del(la) estudiante" son las destinadas al uso personal. Para que una copia del expediente académico o transcripción de créditos se considere oficial, debe llevar el sello de la Universidad y la firma del(la) Registrador(a) u oficial autorizado.

Conforme las disposiciones 34 CFR 688.14(b)(34), la regla general es que todo(a) estudiante, que para un periodo académico haya recibido fondos bajo Título IV de la Ley de Educación Postsecundaria ("Higher Education Act" o "HEA") y que esté al día en todos los cargos institucionales relacionados a dicho periodo académico, incluyendo el que tenga un plan de pago, tiene derecho a solicitar una transcripción de créditos para dichos periodos académicos. Por el contrario, si el(la) estudiante tiene una deuda y no tiene plan de pago, aun cuando haya recibido fondos bajo Título IV, se le puede denegar la transcripción de créditos para el periodo académico que corresponda a la deuda.

Para la expedición de la transcripción de créditos se requiere: satisfacer todas las obligaciones económicas con la Institución; completar el formulario de solicitud; y realizar el pago de la transcripción. Las transcripciones deben solicitarse con no menos de una semana de anticipación a su envío. El tiempo requerido para la expedición de dichos documentos puede ser mayor durante los períodos de matrícula, graduación, exámenes finales y procesamiento de calificaciones.

Se puede solicitar la transcripción durante el término académico en que vayan a completar su grado; se recibirá una vez lo hayan completado. Se puede solicitar en este enlace. Toda reclamación relacionada a la solicitud puede presentarse en 45 días desde su radicación.

## **EDUCACIÓN A DISTANCIA**

Sagrado cuenta con una [Política de Educación a Distancia](#)

## ESTRUCTURA CURRICULAR DE SAGRADO

Como regla general, los programas subgraduados de Sagrado cuentan con la siguiente estructura curricular:

Requisitos Generales	39
Requisitos Institucionales	24
Concentración	30 a 43
Exploración	15 a 27

### EDUCACIÓN GENERAL (REQUISITOS GENERALES)

Los cursos de Educación General son de carácter multi y transdisciplinario y buscan que el estudiantado desarrolle cinco destrezas indispensables en el siglo XXI:

1. Comunicación (oral y escrita en español e inglés, visual y digital) - Código GCM
2. Cuestionamiento crítico (razonamiento y análisis, razonamiento científico, razonamiento cuantitativo y solución de problemas) - Código GCC
3. Investigación y exploración (búsqueda y discernimiento de tipos de información y uso adecuado de la tecnología) - Código GIV
4. Innovación y emprendimiento (manejo de retos, solución de problemas) - Código GIE
5. Sentido ético y justicia social (trabajo en equipo, reflexión ética, diversidad humana y teología) Códigos GSE y TEO

Código	Título	Créditos	Prerrequisitos
GCM 101	El texto en la cultura contemporánea	3	
GCM 102	Perceptions and Notions of Reality	3	GCM 101
GCM 201	The Power of Arguments	3	GCM 102
GCC 101	Desarrollo y ecos del origen de la humanidad	3	
GCC 201	Construcción de una sociedad ideal	3	GCC 101
GCC 202	Retos de la sociedad contemporánea	3	GCC 201
GIE 101	Organizaciones, trabajo y postrabajo	3	
GIV 201	Tecnologías de información y comunicación (TIC) para la investigación en la época de la posverdad	3	
GIV 301	Diseño y metodologías de investigación	3	GIV 201
GIV 302	Manejo de datos	3	GIV 301
GSE 301	Ética y retos políticos para la justicia social y paz	3	GSE 301
GSE 302	Conciencia ecológica, inclusión y derechos humanos	3	GSE 202
TEO 411	Comunidad, solidaridad, justicia y paz	3	

## REQUISITOS INSTITUCIONALES

Como elementos innovadores de nuestro proyecto académico, se incluyen dos áreas no disciplinares al componente de Educación General, conocidas como Liderazgo de sí y Emprendimiento.

### Liderazgo de sí

Consiste en tres cursos (6 créditos) centrados en que cada estudiante practique el autoconocimiento, la identificación y fortalecimiento de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas personales y profesionales, y la planificación profesional una vez culminado su bachillerato.

### Emprendimiento

Consiste en seis cursos (18 créditos) centrados en que cada estudiante desarrolle un proyecto de negocio, social, creativo, de base tecnológica o de salud a través de la metodología de ideación, validación, desarrollo y ejecución. Este componente propicia la búsqueda de soluciones a problemas que impactan la comunidad y al mundo.

### Exploración

Son créditos disponibles en el plan de estudio para completar una o dos concentraciones menores, completar una segunda concentración o tomar distintos cursos. De esta manera, se garantiza el ofrecimiento de un currículo flexible a las necesidades, curiosidades e inquietudes intelectuales del estudiantado. El número de créditos fluctúa por programa.

## DECLARACIÓN DE UNA CONCENTRACIÓN MENOR O CONCENTRACIÓN SECUNDARIA

- La oferta de concentraciones menores disponibles se encuentra en el Manual de Concentraciones Menores, disponible en [mi.sagrado.edu](http://mi.sagrado.edu).
- Las segundas concentraciones o concentraciones menores tienen que declararse a través de [mi.sagrado.edu](http://mi.sagrado.edu).
- Las concentraciones menores constan de un mínimo de 12 créditos y sus cursos deben ser aprobados con un mínimo de C.

## DOBLE CONTEO

Si existe coincidencia entre un curso de concentración mayor con un curso de la concentración menor, el(la) estudiante podrá solicitar doble conteo en [mi.sagrado.edu](http://mi.sagrado.edu).

- Como regla general, será susceptible de doble conteo un solo curso que sea requisito de concentración (RC) conducente al grado de bachillerato en el que esté matriculado(a) el(la) estudiante y que, a su vez, sea requisito de la concentración menor que ha declarado.
- El doble conteo será solo para efectos del grado que se concederá. No se contarán los créditos de manera doble en la transcripción de créditos. Será responsabilidad de cada estudiante completar el total de los créditos requeridos en su plan de estudio para obtener su grado de bachillerato.

- Si hay dos o más requisitos simultáneos entre distintos componentes, el(la) estudiante solicitará una sustitución de cursos según el procedimiento vigente. Para ello, contará con el apoyo de Asesoría Académica. El doble conteo aplicará únicamente en casos en que el(la) estudiante lo solicite en [mi.sagrado.edu](http://mi.sagrado.edu). Al momento de la evaluación de expediente, Asesoría Académica podrá recomendar esta alternativa.
- Los cursos transferidos de otras instituciones o convalidados por métodos no tradicionales no serán considerados para la aplicación del doble conteo.

---

# GRADOS ACADÉMICOS POR UNIDADES ACADÉMICAS

## ESCUELA DE NEGOCIOS

La oferta académica de la Escuela de Negocios está fundamentada en formar profesionales capaces de emprender y proveer soluciones empresariales, financieras y económicas a través del uso de la tecnología y la toma de decisiones fundamentada en el manejo de datos.

- Bachillerato en Administración de Empresas (BBA) en:
  - Contabilidad
  - Desarrollo Empresarial y Gerencia
  - Mercadeo
- Bachillerato en Artes (BA) en Desarrollo Sostenible
- Maestría en Administración de Empresas (MBA) en Desarrollo de Negocios y Gerencia
- Programa combinado de Mercadeo (BBA) y Mercadeo Digital (MS)

## ESCUELA DE ARTES, DISEÑO E INDUSTRIAS CREATIVAS (EADIC)

La oferta académica de la EADIC forma profesionales de las artes, capaces de colaborar para emprender, liderar e innovar dentro de las prácticas artísticas, el diseño y las industrias creativas.

- Certificado en:
  - Diseño y Desarrollo Web
  - Diseño Creativo: UX/UI
- Grado Asociado en Artes en Diseño Creativo: UX/UI
- Bachillerato en Artes (BA) en:
  - Artes Visuales
  - Danza
  - Diseño de Experiencias: Turismo y Eventos
  - Diseño y Gerencia de Moda
  - Diseño Gráfico
  - Diseño Industrial
  - Escritura Creativa y Literatura
  - Música
  - Negocio del Arte y el Entretenimiento
  - Teatro
- Bachillerato en Artes en Comunicación (BAC) en:
  - Animación, Visualización e Interactividad 3D
  - Fotografía

## **ESCUELA DE ARTES, DISEÑO E INDUSTRIAS CREATIVAS (EADIC)**

- Certificado Postbachillerato (CP) en Producción y Mercadeo de Eventos
- Maestrías en Artes (MA):
  - Diseño y Producción Creativa
  - Escritura Creativa
- Programa combinado Escritura Creativa y Literatura (BA) y Escritura Creativa (MA)

## **ESCUELA DE COMUNICACIÓN FERRÉ RANGEL (ECFR)**

La oferta académica de la ECFR forma profesionales capaces de crear y transmitir mensajes con el fin de conectar, impactar y transformar audiencias en un entorno global.

- Bachillerato en Artes en Comunicación (BAC)
  - Comunicación Estratégica
  - Comunicación Interdisciplinaria
  - Periodismo
  - Producción Audiovisual y Cine
- Bachillerato en Artes (BA) en Estudios Internacionales y Comunicación Global
- Bachillerato en Ciencias (BS) en Ciencias de Cómputos y Tecnologías Digitales Aplicadas
- Maestría en Artes (MA) en Relaciones Públicas y Comunicación Integrada
- Maestría en Artes en Comunicación (MAC) con especialidad en:
  - Periodismo e Innovación
  - Storytelling
- Maestría en Ciencias (MS) en Mercadeo Digital
- Programa combinado Comunicación Estratégica (BBA) y Relaciones Públicas y Comunicación Integrada (MA)

## **EDUCACIÓN GENERAL**

La oferta académica de Educación General consta de programas académicos en las áreas de educación, estudios multidisciplinarios y teología. La unidad de Educación General, además, administra el currículo de educación general y los requisitos institucionales.

- Bachillerato en Artes (BA) en:
  - Educación
  - Estudios Multidisciplinarios
  - Teología y Liderazgo para la Acción Social
- Maestría en Educación (MEd) en Aprendizaje, Medios y Tecnología

## ESCUELA DE SALUD Y CIENCIAS

La oferta académica Escuela de Salud y Ciencias forma profesionales capaces de investigar y servir a la comunidad desde el rigor científico, la solidaridad interdisciplinaria y prácticas preventivas e integrales.

- Grados Asociados en Ciencias de Enfermería (ASN) <sup>1</sup>
- Grado Asociado en Ciencias de Cómputos
- Bachillerato en Ciencias (BS) en:
  - Biología
  - Ciencias Biomédicas
  - Ciencias de Cómputos
  - Ciencias del Ejercicio y Promoción de la Salud
  - Química
- Bachillerato en Artes (BA) en:
  - Psicología
  - Trabajo Social
- Bachillerato en Ciencias de Enfermería (BSN) <sup>1</sup>
- Bachillerato en Ciencias de Enfermería (RN to BSN) <sup>2</sup>
- Maestría en Ciencias (MS) en Rendimiento Físico y Promoción de la Salud

<sup>1</sup> Presencial y a Distancia. <sup>2</sup> A Distancia.

## CONSORCIOS DE LA ESCUELA DE SALUD Y CIENCIAS

Sagrado, a través de la Escuela de Salud y Ciencias, tiene los siguientes acuerdos:

- Notre Dame of Maryland University (NDMU): Articulación de Bachillerato en Ciencias Biomédicas (Sagrado) y Doctorado en Farmacia (NDMU)
- Ponce Health Sciences University (PHSU):
  - Articulación de Bachillerato en Ciencias Biomédicas (B.S., Sagrado) y Doctor en Medicina (M.D., PHSU)
  - Articulación de Bachillerato en Ciencias Biomédicas (B.S., Sagrado) y Doctor en Medicina Dental (M.D.M., PHSU)
- Universidad Carlos Albizu (UCA): Articulación entre Bachillerato en Psicología (Sagrado) y los siguientes programas de Maestría en Ciencias en:
  - Autismo y otros Desórdenes del Neurodesarrollo (UCA)
  - Consejería Psicológica (UCA)
  - Consejería Industrial/Organizacional (UCA)
  - Psicología Escolar (UCA)

## CONSORCIOS DE LA ESCUELA DE SALUD Y CIENCIAS

### Otros acuerdos:

- Ross University School of Medicine (RUSM), Barbados
- Texila American University (TAU)
- University of Medicine and Health Sciences (UMHS)
- University of the Incarnated Word
  - Doctorado en Terapia Ocupacional
  - Doctorado en Terapia Física
  - Maestría en Ciencias en Entrenamiento Atlético
  - “Health Professions Pathway”
    - Farmacia
    - Optometría
    - Medicina Osteopática

Para más información comuníquese con el(la) Decano(a) de la Escuela de Salud y Ciencias.

---

## PROGRAMAS SUBGRADUADOS

### CERTIFICADOS

#### Certificado en Diseño Creativo: UX/UI

El certificado en diseño creativo prepara, a nivel introductorio, profesionales capaces de proveer apoyo, a través del diseño, a equipos de programación en las fases de desarrollo de proyectos creativos digitales. Quienes completen este certificado podrán desarrollar elementos gráficos, ejecutar pruebas y completar tareas técnicas en proyectos digitales de Diseño de Interfaz y Experiencia de Usuario, desempeñándose como diseñadores(as) de activos digitales para interfaz de usuario, diseñadores(as) de plantillas o creadores(as) de flujos visuales de diseño de interfaz. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

#### Certificado en Diseño y Desarrollo Web

Prepara, a nivel introductorio, profesionales capaces de proveer apoyo, a través del diseño, a equipos de programación en las fases de desarrollo de proyectos creativos digitales. Quienes completan este certificado podrán desarrollar elementos gráficos, ejecutar pruebas y completar tareas técnicas en proyectos digitales de Diseño de Interfaz y Experiencia de Usuario, desempeñándose como diseñadores(as) de activos digitales para interfaz de usuario, diseñadores (as)de plantillas o creadores de flujos visuales de diseño de interfaz. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

### GRADOS ASOCIADOS

#### Grado Asociado en Ciencias en Ciencias de Cómputos

Capacita a programadores(as) y analistas con habilidades de nivel inicial/intermedio en diseño e implementación de sistemas, lenguajes de programación y control de calidad de software. Proporcionar una base en programación y análisis de sistemas. Los(as) estudiantes desarrollarán habilidades esenciales de nivel inicial/intermedio para diseñar y desarrollar sistemas informáticos eficientes. A través de cursos especializados, se exploran diversos lenguajes de programación y técnicas de implementación, permitiéndoles construir aplicaciones funcionales. Se hace hincapié en el control de calidad del software para producir desarrollos confiables y libres de errores. Este grado proporciona una plataforma para futuras oportunidades en el campo de la informática y tecnología. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

## GRADOS ASOCIADOS (continuación)

### Grado Asociado en Ciencias en Enfermería

Aspira a preparar a enfermeros(as) preparados para trabajar en diferentes escenarios de salud, utilizando el proceso de enfermería al intervenir con individuos, familia y comunidad bajo la supervisión de un(a) enfermero(a) generalista o especialista. Su moderno Laboratorio de Simulaciones y Destrezas está considerado entre los mejores de las escuelas de enfermería de Puerto Rico. Este facilita la práctica y el desarrollo de destrezas psicomotoras, así como la recreación de situaciones reales para trabajarlas con simuladores de alta, mediana y baja tecnología. Los cursos de la concentración son ofrecidos por profesores especialistas en las diferentes áreas en las Ciencias de Enfermería. La parte teórica de estos cursos de concentración se ofrece también en la modalidad a distancia. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

### Grado Asociado en Diseño Creativo: UX/UI

Forma profesionales del diseño digital de nivel intermedio, capaces de aportar al desarrollo de proyectos creativos digitales junto al equipo de programadores, listos para ejecutar tareas de recopilación y análisis de requerimientos técnicos, crear flujos de trabajo, desarrollar elementos gráficos, crear prototipos, ejecutar pruebas y analizar áreas de mejoras en la experiencia de usuarios de proyectos digitales. El diseño curricular facilita el desarrollo proyectos de Diseño de Interfaz y Experiencia de Usuario. Finalmente, el(la) estudiante completa un seminario para implementar los proyectos y las destrezas aprendidas en el campo de Experiencias de Usuario. Los(as) graduados(as) pueden desempeñar funciones de nivel intermedio como creadores(as) de activos digitales y diseñadores(as) de experiencias e interfaces de usuario, plantillas o creadores de flujos visuales y diseño de interfaz. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

## BACHILLERATOS

### Animación, Visualización e Interactividad 3D (BAC)

La innovación de las tecnologías digitales ha cambiado las formas de colaborar, comunicar y aprender. Esto requiere de profesionales creativos, innovadores y emprendedores que produzcan contenidos digitales audiovisuales sorprendentes. Los conocimientos en animación tridimensional sirven para satisfacer necesidades de industrias educativas, de salud o comerciales a través de nuevos productos y servicios, tanto para entornos virtuales como reales. La visualización e interactividad 3D permiten que el(la) egresado(a) de este programa se desarrolle en múltiples roles de empleo y autogestión empresarial en diversas disciplinas, según sus intereses y pericias. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

## **BACHILLERATOS (continuación)**

### **Artes Visuales (BA)**

Se enfoca en brindar al estudiantado las herramientas para desarrollarse en las nuevas visualidades que han resultado de los avances tecnológicos y la globalización, a partir del estudio de los medios tradicionales. El currículo capacita para la investigación, la conceptualización y la creación de propuestas artísticas acordes con el siglo XXI, a la vez que prepara para insertarse como emprendedor(a) y autogestor(a) en las nuevas dinámicas de las industrias culturales. El(La) estudiante desarrolla sus competencias a través de diversos talleres de experimentación, así como proyectos individuales y colaborativos. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

### **Biología (BS)**

Prepara a profesionales con un profundo conocimiento de los seres vivos, desde una mirada sistémica y con el compromiso social para que respondan a las exigencias de nuestro entorno local y global. Se desarrolla el pensamiento crítico, las destrezas de investigación, la actitud emprendedora y la capacidad de trabajo en equipos multidisciplinarios. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente enlace.

### **Ciencias Biomédicas (BS)**

Se enfoca en brindar al estudiantado las herramientas para el manejo ético de los avances científicos y tecnológicos ante la globalización. Se le prepara para continuar estudios profesionales en áreas tales como medicina, farmacia, medicina dental, veterinaria, podiatría y quiropráctica. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

### **Ciencias de Cómputos y Tecnologías Digitales Aplicadas (BS)**

Programa orientado al desarrollo de aplicaciones incorporando los últimos avances tecnológicos y nuevas tendencias. El currículo capacita al estudiante para insertarse como emprendedor y autogestor en proyectos multidisciplinarios que involucran la tecnología digital y computacional. El estudiante desarrolla competencias teóricas y prácticas a través de diversos espacios de investigación y colaboración, así como proyectos individuales y colaborativos. El programa busca preparar estudiantes que se conviertan en comunicadores con un sólido trasfondo en ciencias de cómputos, o especialistas en desarrollo de software con una perspectiva en comunicación. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

### **Ciencias del Ejercicio y Promoción de la Salud (BS)**

Programa enfocado en capacitar a profesionales comprometidos con la educación y la salud preventiva. Se capacita a los futuros profesionales de la salud las destrezas y los conocimientos técnicos y científicos y las experiencias educativas para diseñar, planificar e implementar programas que promuevan la salud en un contexto global. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

## **BACHILLERATOS (continuación)**

### **Comunicación Estratégica (BAC)**

La comunicación estratégica es un acercamiento deliberado al estudio de problemas sociales y organizacionales desde una perspectiva transdisciplinaria con el propósito de identificar soluciones y recomendaciones para atenderlos desde el ámbito comunicacional. Destaca la aplicación de iniciativas de comunicación para analizar, conectar y construir relaciones con las audiencias, así como procesos de branding, comunicación corporativa, responsabilidad social, medios digitales y sociales para lograr metas organizacionales. Esta concentración permite al estudiante alinear sus intereses profesionales en áreas como la publicidad, las relaciones públicas y la comunicación estratégica. El estudiante desarrolla destrezas creativas y digitales de comunicación con base en un plan estratégico. Además, provee una base de conocimientos, desarrolla destrezas y fomenta el espíritu emprendedor para formar ciudadanos globales a tono con las metas de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

### **Comunicación Interdisciplinaria (BAC)**

Se enfoca en facilitar la capacitación de los estudiantes interesados en la comunicación como campo del saber, mediante el cual pueden entender y evaluar ética y críticamente los medios, sus tecnologías, sus contextos, sus contenidos y sus audiencias. El estudiante podrá acercarse a los procesos de comunicación mediante la investigación y el análisis para la solución de problemas, el desarrollo de capacidades para enfrentar situaciones comunicativas que requieran destrezas de conocimiento y análisis de la cultura local y global. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

### **Contabilidad (BBA)**

Prepara personas con las herramientas tecnológicas y profesionales para desempeñarse responsablemente como contadores públicos o privados. El programa establece las bases para que sus egresados puedan revalidar como Contador Público Autorizado (CPA). Más allá de habilitar profesionales capaces de preparar estados financieros y declaraciones de impuestos, el programa de Contabilidad de Sagrado forma profesionales con capacidad analítica para contribuir a la innovación y búsqueda de soluciones en su organización. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

### **Danza (BA)**

Ofrece una perspectiva vigente y abarcadora sobre la técnica, teoría, práctica, aplicación y contexto de la danza. Se promueve la interacción entre las destrezas especializadas y una educación general que mantiene el aprendizaje centrado en el estudiante artista. El programa tiene como base el aprendizaje interactivo, colaborativo y cuerpo-céntrico, que enriquece la experiencia individual y fomenta la independencia y la autogestión. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

## **BACHILLERATOS (continuación)**

### **Desarrollo Empresarial y Gerencia (BBA)**

Se enfoca en desarrollar en el estudiante las destrezas para identificar, viabilizar, desarrollar y liderar oportunidades de crecimiento en las empresas. Se capacita al estudiante para emprender, ya sea a través de la creación de un nuevo negocio o del intraemprendimiento. Se desarrollan competencias y habilidades en temas como la generación de ideas, investigación de mercado, alternativas de financiamiento, modelos de negocio, desarrollo de equipos de trabajo, innovación, comercialización e internacionalización de los emprendimientos. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

### **Desarrollo Sostenible (BA)**

Provee una formación interdisciplinaria y fomenta el análisis de los problemas locales y globales desde diferentes enfoques: social, económico, ambiental y cultural. Se centra en explorar los estudios sobre desarrollo con una óptica sostenible, con enfoque sistémico y con valores de solidaridad, justicia y paz. Las áreas de conocimiento del bachillerato se organizan desde los cuatro pilares de la sostenibilidad: lo económico, lo social, lo ambiental y lo cultural. El bachillerato hace un énfasis especial en el análisis de las ciudades y el diseño de proyectos para mejorar el entorno urbano. Se provee la formación que necesitan futuros profesionales interesados en trabajar en administraciones municipales o en entidades enfocadas en el desarrollo comunitario. Igualmente, el programa fortalece los conocimientos y competencias de estudiantes interesados en continuar estudios en programas graduados de planificación, urbanismo, administración pública o gestión del medio ambiente, entre otros. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

### **Diseño de Experiencias: Turismo y Eventos (BA)**

La economía del visitante se presenta como un sector en constante crecimiento y con una gran diversificación. Actualmente, representa una de las principales fuentes de ingreso para muchos destinos y se coloca entre los sectores económicos más importantes del mundo. Estas variables obligan a repensar el turismo y las áreas que van tomando protagonismo dentro de él. Así, el área de las experiencias turísticas y especialmente los eventos cobran gran relevancia. Actualmente, las experiencias sirven como elementos para atemperar los productos y servicios turísticos a las necesidades y exigencias de hoy y los eventos se han convertido en una estrategia para generar valor económico y cultural, tanto para el consumidor local como para el internacional. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

### **Diseño Gráfico (BA)**

Desarrolla profesionales con las destrezas y competencias necesarias para desenvolverse en la industria del diseño y la producción dentro de los ecosistemas digitales. A través del aprendizaje activo y el pensamiento de diseño, se entrelaza el emprendimiento, la tecnología y la creación centrada en el usuario. Se forma al estudiante como un diseñador creativo, crítico, con capacidad para investigar, organizar y planificar, comprender las necesidades del mercado, comunicar visualmente los datos y la información y encontrar soluciones creativas e innovadoras para resolver problemas de diseño. El programa hace énfasis en las herramientas necesarias para que el egresado, parte artista y parte narrador, se entienda como parte de un contexto en constante evolución marcado por la digitalización de la sociedad y el avance tecnológico. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

## BACHILLERATOS (continuación)

### Diseño Industrial (BA)

Desarrolla profesionales de vanguardia que implementan las mejores prácticas del diseño de productos de maneras éticas y sostenibles. El programa ofrece un plan de estudios interdisciplinario para brindar al estudiante una base sólida en los aspectos del arte, diseño, tecnológicos y técnicos del diseño de productos, los aspectos sociales y económicos y los relacionados con la sostenibilidad. El diseño industrial o de productos es el punto donde convergen las necesidades existentes o nuevas de un consumidor, con las capacidades de producción y de servicio. En el programa se integran los conceptos de la economía circular, la producción y el consumo responsable, prácticas sostenibles, los problemas cuantitativos y cualitativos de la sostenibilidad y los negocios, materialidad y el derecho del consumidor a reparar. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

### Diseño y Gerencia de Moda (BA)

Desarrolla profesionales de vanguardia que implementen las mejores prácticas de la moda ética y sostenible. A su vez, se provee a sus estudiantes las destrezas de diseño a partir de una reflexión crítica sobre el valor artístico, cultural y funcional de la moda. Se desarrolla la creatividad empresarial capacitando a los y las estudiantes en las destrezas necesarias para generar soluciones ante los desafíos y cambios que experimenta el sector a través del diseño. En el currículo se vincula la diversidad de actividades del sistema de la moda que integran el proceso creativo con las prácticas gerenciales necesarias para llevar un producto al mercado. Se analiza además la industria como un sistema y se vincula el diseño, la fabricación y las prácticas empresariales, siempre en un entorno de sostenibilidad, comercio justo e inclusividad. A través de un entendimiento del contexto local e internacional, del ejercicio creativo y de las prácticas gerenciales, los egresados podrán integrarse a la industria desde múltiples roles en el ecosistema de la moda. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

### Educación (BA)<sup>1</sup>

Promueve la formación integral de profesionales efectivos y motivados que puedan desarrollar proyectos educativos creativos. Se centra en una formación docente de alta calidad y compromiso socioambiental y cultural. Fomenta el desarrollo de agentes de cambio social, sensibles a cuestiones de género, diversidad funcional y aspectos raciales, reflexivos, emprendedores e integradores de la diversidad humana, los recursos culturales y tecnológicos, y comprometidos con la excelencia y con las prácticas éticas. Además, el programa cumple con los estándares inherentes a la profesión y los requisitos de certificación del Departamento de Educación de Puerto Rico. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

<sup>1</sup> Estudiantes interesados en la licencia de maestro otorgada por el Departamento de Educación de Puerto Rico deben recibir asesoría del director de la unidad de Educación General.

## **BACHILLERATOS (continuación)**

### **Enfermería (BSN) - modalidad presencial**

Prepara profesionales de enfermería para ejercer su profesión de manera efectiva y competente con un desempeño de excelencia, calidad humana, y valores morales y espirituales al proveer un cuidado centrado en el cliente y su familia. El currículo incluye el desarrollo de competencias profesionales en las áreas de fundamentos de enfermería, medicina y cirugía, maternidad, pediatría, salud mental y psiquiatría, comunidad, liderazgo, gerencia e investigación, entre otras áreas innovadoras del cuidado de la salud. Las facilidades físicas incluyen un moderno laboratorio de simulaciones y destrezas. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

### **Enfermería (RN to BSN)**

Prepara enfermeros de grado asociado que poseen licencia permanente y experiencia laboral. El programa va dirigido a desarrollar conocimientos, destrezas y competencias en liderazgo y gerencia, teorías de administración, manejo de casos, principios de la práctica basada en evidencias e investigación en enfermería, trabajo colaborativo interprofesional, juicio clínico y toma de decisiones, comunicación, tecnología e informática, conceptos y principios de salud comunitaria, políticas globales, tendencias e intervenciones terapéuticas actuales y un cuidado centrado en el cliente, familias y comunidades. Estas competencias le permitirán unirse a la fuerza de trabajadores de la salud para mejorar los resultados del cuidado del paciente, la familia y de la comunidad como enfermero generalista. El programa se ofrece en subtérminos académicos de 6 semanas. El estudiante podrá tomar un máximo de 21 créditos por semestre académico y hasta 9 créditos en cada sesión de verano. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

### **Escritura Creativa y Literatura (BA)**

Prepara al estudiante con los saberes y destrezas necesarios para comprender críticamente el proceso de la creación literaria e iniciar la escritura profesional de géneros de ficción y no ficción (cuento, novela, poesía, dramaturgia, memoria y guion). El currículo integra el estudio de la literatura de distintas tradiciones escritas o traducidas al español. A su vez, a través de diversos talleres, el estudiante explora la estructura y los elementos técnicos de los distintos géneros para así desarrollar sus propios textos originales. En el currículo se propicia la exploración de la relación de la escritura creativa y la literatura con disciplinas afines como el periodismo y las narrativas digitales. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

### **Estudios Internacionales y Comunicación Global (BA)**

El mundo globalizado en el que vivimos exige de profesionales competentes en el desarrollo de políticas públicas y ambientales, diplomacia, resolución de conflictos, derechos humanos y derecho internacional. La Universidad del Sagrado Corazón es pionera en Puerto Rico en desarrollar un bachillerato dirigido exclusivamente a Estudios Internacionales y Comunicación Global. El currículo de este programa hace énfasis en las relaciones internacionales, la economía política, la ciencia política, geografía, sociología, antropología y estudios de la paz. Además, realizarás una práctica que te abrirá puertas al mundo laboral. Con este fin, ya hemos desarrollado enlaces con agencias públicas como el Departamento de Estado con otros organismos gubernamentales, privados y organizaciones no gubernamentales (ONG), como Amnistía Internacional y GREEN-PR. Este bachillerato sugiere muchas alternativas para continuar estudios graduados. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

## **BACHILLERATOS (continuación)**

### **Estudios Multidisciplinarios (BA)**

Ofrece al estudiante la oportunidad de combinar áreas temáticas o disciplinarias de interés, como una manera flexible de responder a los retos y posibilidades del entorno local y global. Está dirigido a estudiantes que se identifican con diversas áreas disciplinarias y que desean desarrollar sus proyectos profesionales combinando campos del saber que otros bachilleratos no pueden brindarles. El estudiantado combina las disciplinas mediante un ejercicio de cocreación. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#). Los cursos de concentración se seleccionan siguiendo la Guía General para el BA en Estudios Multidisciplinarios. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

### **Fotografía (BAC)**

Se enfoca en el desarrollo de profesionales de la imagen para que sean creativos, innovadores y comprometidos a través de un currículo que amplía la conceptualización de una narrativa visual. Se busca que integren en sus productos el diseño estético y la expresión comunicativa que culmine en el desarrollo de un estilo propio que cumpla con las demandas y exigencias del mundo contemporáneo. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

### **Mercadeo (BBA)**

Dirigido a desarrollar en los estudiantes la capacidad de análisis e interpretación de comportamientos, tendencias y cambios de los mercados con el objetivo de detectar oportunidades y promover bienes y servicios desde una óptica ética y sustentable. El Programa provee una visión integral del Mercadeo y busca fortalecer áreas como la investigación, el comportamiento del consumidor, el Marketing Digital, la innovación y la creatividad. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

### **Música (BA)**

Propicia el desarrollo en el estudiantado del rol creativo de las artes musicales y fomenta las destrezas necesarias para la inserción en industrias creativas y campos relacionados. Se prepara al estudiante con altos niveles de conocimiento a tenor con el desarrollo de sus habilidades y destrezas musicales. Además, desarrolla en el estudiantado habilidades críticas y analíticas con el fin de que puedan reflexionar sobre su oferta artística y adquirir la capacidad de contextualizar su práctica dentro de un marco sociocultural histórico y de emprendimiento, entre otros aspectos. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

## **BACHILLERATOS (continuación)**

### **Negocios del Arte y Entretenimiento (BA)**

Prepara líderes profesionales con las competencias necesarias para crear y apoyar empresas y proyectos en el sector de las industrias creativas. Los y las estudiantes integrarán estrategias gerenciales a partir del conocimiento de la industria, su contexto y las últimas tendencias. Desarrollarán destrezas de toma de decisiones, trabajo en equipo y pensamiento creativo para la creación de estrategias gerenciales. Estas destrezas se desarrollan a través de los temas relevantes para la industria, que incluyen aspectos legales, modelos de negocio, mercadeo, finanzas y administración. Como parte del programa, los y las estudiantes aplicarán el conocimiento en áreas como la gerencia deportiva, la industria de la música y el negocio del arte, entre otras. Los y las egresadas tendrán oportunidad de trabajar en múltiples roles en empresas y organizaciones de arte, entretenimiento e industrias creativas, así como crear sus proyectos en estas áreas. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

### **Periodismo (BAC)**

Dirigido a desarrollar las destrezas para reconocer un hecho noticiable, investigar, contextualizar, cuestionar, entender y gestionar géneros periodísticos. El programa explora los aspectos legales y éticos de la actividad periodística y las técnicas de investigación para llevar a cabo diversas modalidades del trabajo de reportar, así como el diseño, la visualización y programación de contenidos informativos. Se capacita al estudiante en competencias para analizar, entender y evaluar tendencias culturales y tecnológicas y llevar acciones de cambios en los modelos narrativos, los formatos y la cobertura de temas en diversas plataformas de contenido periodístico. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

### **Producción Audiovisual y Cine (BAC)**

Prepara al estudiante para que pueda incorporarse al mundo laboral o desarrollar un proyecto autónomo que contribuya al desarrollo de la industria de la producción digital desde una perspectiva global. Ofrece cursos para una formación teórica y práctica que provee una configuración amplia de los conocimientos y las destrezas necesarias para los diversos medios, plataformas y pantallas digitales (largos, cortos o microcontenidos audiovisuales, documentales, de ficción, publicitarios o corporativos y unitarios o seriados). Abarca el estudio de la evolución del lenguaje audiovisual desde la imagen fija y el sonido análogo que dan pie al desarrollo de la imagen en movimiento y su sincronización con el sonido generados por computadoras. Se adquieren los conocimientos para la redacción de guiones, herramienta necesaria para contar historias y diseñar y emprender su propio proyecto. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

### **Psicología (BA)**

Provee al estudiante las destrezas y las actitudes que le capacitan para analizar el comportamiento humano, la subjetividad y las dinámicas relacionales en diferentes contextos desde un acercamiento interdisciplinario. El currículo del Programa ofrece experiencias que estimulan la integración del conocimiento con el fin de promover y mantener el bienestar subjetivo sea en la esfera individual, grupal, comunitaria o colectiva. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

## **BACHILLERATOS (continuación)**

### **Química (BS)**

Prepara al estudiante en el estudio de la composición, las propiedades y las transformaciones de la materia con énfasis en la solución de problemas en distintos ámbitos de la disciplina, como el área ambiental, la bioquímica o la sustentabilidad del agua. Busca desarrollar en el estudiantado las habilidades y competencias que van desde lo altamente analítico hasta lo más visionario y creativo a través de experiencias de laboratorio y en el terreno. Además, el programa provee al estudiante los requisitos para solicitar la licencia requerida para ejercer en el campo de la Química en Puerto Rico. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

### **Teatro (BA)**

Promueve la capacitación del estudiante mediante una visión abarcadora del medio escénico, la formación actoral y la reflexión crítica sobre sus procesos creativos. Se fomenta el rol de agente creativo dentro del entorno cultural local y global. El Programa desarrolla las competencias que permite al estudiantado colaborar en propuestas estéticas (tradicionales o novedosas), asesorados por profesionales del teatro. De esta forma, el Programa de Teatro sirve como un vehículo conceptual, organizativo y artístico que permite al estudiantado disfrutar de emociones estéticas, además de fomentar el desarrollo de su capacidad creadora y su compromiso social. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

### **Teología y Liderazgo para la Acción Social (BA)**

Dirigido a educar líderes solidarios que, con una sólida formación en teología liberadora y una espiritualidad integral, puedan aportar creativamente al fomento de valores, la promoción humana y la transformación social en instituciones públicas o privadas de servicio, así como en colectivos sociales, iniciativas comunitarias y el ámbito eclesial. Para lograr su objetivo, el programa ofrece una formación teórica y práctica tanto en el área teológico-espiritual como pastoral que incluye experiencias de liderato social voluntario y entrenamiento en la gestión comunitaria. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

### **Trabajo Social (BA)**

Fomenta la preparación de profesionales del Trabajo Social que se conduzcan como ciudadanos informados e inquisitivos. Se busca que el estudiantado desarrolle competencias que le permitan innovar para el desarrollo de políticas sociales, ser defensores de los derechos humanos y mostrarse comprometidos con los valores del Trabajo Social, al emprender junto a las poblaciones y comunidades en desventaja social y económica, para contribuir a la transformación de la realidad social puertorriqueña, dentro de un contexto global. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

## CERTIFICADO POSBACHILLERATO

### Producción y Mercadeo de Eventos

Programa pionero en Puerto Rico, mediante el cual el estudiante desarrolla las destrezas y competencias necesarias para organizar, gestionar y producir todo tipo de actividad. El estudiante desarrollará destrezas para la creación de ideas, presupuesto, financiamiento y estrategias promocionales, así como aspectos técnicos y legales, entre otros componentes que promueven nuevas tendencias y la utilización efectiva de recursos en la industria. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

---

## MAESTRÍAS

Los programas de maestría se ofrecen de forma remota bajo un modelo instruccional híbrido. Todos los cursos se ofrecerán en una combinación sincrónica por medio de videoconferencia y asincrónica mediante el uso de una plataforma para Learning Management System (LMS).

### Aprendizaje, Medios y Tecnología (MEd)

Prepara líderes educativos a la vanguardia en el uso crítico, diseño e implementación de los medios digitales y la tecnología para el proceso de aprendizaje en la actualidad. Así, el programa ofrece una base teórica y práctica a través de cursos que integran la investigación, el aprendizaje basado en proyectos y diversos modelos de diseño instruccional, usando herramientas digitales como los sitios web, la producción audiovisual digital, los podcasts, las aplicaciones, la realidad virtual y los objetos pedagógicos digitales basadas en juego, entre otras. Esta Maestría en Educación está diseñada para ser completada en cuatro trimestres a través una modalidad a distancia (híbrido virtual) con un trimestre presencial de inmersión tecnológica en el campus de la Universidad del Sagrado Corazón. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

### Desarrollo de Negocios y Gerencia (MBA)

Este MBA se propone como la opción preferida para la formación y creación de una sólida comunidad en red de líderes de empresas innovadoras en todas las industrias y tamaños. Dirigido a profesionales que buscan fortalecer distintas áreas de la gestión empresarial y administrativa con interés en desarrollar liderazgo y pensamiento estratégico. El programa busca formar a estos líderes para aportar a la sustentabilidad y crecimiento de sus empresas para el desarrollo económico del país. El programa integra áreas de desarrollo organizacional, mercadeo, emprendimiento y gerencia de operaciones, entre otros. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

### Diseño y Producción Creativa (MA)

Forma a profesionales de las industrias creativas en las metodologías de diseño, conceptualización y desarrollo de proyectos. Se parte del reconocimiento del profesional que combina un desarrollo técnico en algunas de las disciplinas creativas y aspira a liderar iniciativas mediante un conocimiento amplio de las prácticas trans/interdisciplinarias y de las destrezas gerenciales necesarias para implementarlas. Los egresados desarrollan el perfil de profesionales que gestionan proyectos artísticos/creativos con impacto económico, social y cultural. El diseño curricular facilita que el estudiante formalice un proyecto creativo desde la conceptualización hasta la implementación, con mentoría de un docente a través de una secuencia de cursos. Finalmente, el estudiante completa un seminario para la implantación de los proyectos. El programa va dirigido a profesionales con experiencia en disciplinas escénicas, visuales, audiovisuales, de diseño, patrimonio o servicios creativos. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

## MAESTRÍAS (continuación)

### Escritura Creativa (MA)

Prepara escritores con dominio de la estructura técnica de los géneros narrativos o poéticos, con una perspectiva crítico-creativa y una actitud emprendedora. Los cursos están apoyados por la Web y pueden tomarse de manera sincrónica a distancia. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

### Mercadeo Digital (MS)

Dirigido a profesionales que desean desarrollar su peritaje en ámbitos de la gestión de campañas de mercadeo y publicidad en las redes sociales y otros mecanismos de promoción digital. La maestría prepara al estudiante a desarrollar destrezas para idear, crear y gestionar estrategias y campañas de mercadeo utilizando herramientas digitales como las redes sociales, mercadeo de contenido, storytelling, correos electrónicos y SEO, entre otros. También va dirigido a interesados en la creación, desarrollo y crecimiento de estrategias de mercadeo digital. El programa busca formar a estos líderes para aportar a la sustentabilidad y crecimiento del ecosistema empresarial. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

### Periodismo e Innovación (MAC)

Diseñada para ser completada en cuatro trimestres en una modalidad totalmente en línea. Este programa va dirigido a personas interesadas en el periodismo y la innovación tecnológica, mediática y cultural. Se prepara al estudiantado en métodos de investigación periodística y nuevos formatos de storytelling para ofrecer a los usuarios de plataformas digitales, y a las audiencias de medios tradicionales, contenidos de trascendencia con transparencia y confiabilidad. Esta maestría se distingue por la colaboración cooperativa entre la academia y las empresas mediáticas al ofrecer al estudiantado la opción de completar el requisito final del grado con una práctica cooperativa en un medio informativo (de forma presencial) o participando de un proyecto colaborativo de innovación con un medio informativo gestado desde Sagrado. La cooperación industria-academia también incluye la participación de conferenciantes de los medios de comunicación como invitados de las clases, mentoría y acompañamiento a través de sus proyectos periodísticos. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

### Relaciones Públicas y Comunicación Integrada (MA)

Este programa va dirigido al estudiante de Comunicación, Mercadeo, Publicidad o Periodismo como para todo aquel que busca reinventarse en una profesión esencial en el mundo de los negocios. Prepara al estudiante con una mentalidad de emprendimiento para la solución de problemas comunicacionales en el entorno global, interconectado, diverso y cambiante de las organizaciones. El currículo desarrolla destrezas para asumir liderazgo en la comunicación holística, la producción de contenidos para múltiples plataformas, la investigación, aspectos legales y dilemas éticos, manejo de asuntos, crisis y reputación, así como el acercamiento estratégico interdisciplinario en la planificación, implantación y evaluación de planes integrados de relaciones públicas y comunicación alineados con las metas organizacionales en proyectos cercanos a la experiencia laboral. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

## MAESTRÍAS (continuación)

### Rendimiento Físico y Promoción de la Salud (MS)

Este es un programa de formación en investigación diseñado para que distintos profesionales de la salud, del deporte, de la actividad física, la educación y del comportamiento, adquieran y desarrollen competencias investigativas que les permitan diseñar protocolos alrededor de intervenciones efectivas que contrarresten la vida sedentaria como uno de los principales factores de morbimortalidad en el mundo. El programa dotará con los conocimientos y habilidades al egresado de esta maestría para promover la prescripción de ejercicio, tanto como medida preventiva y como complemento a tratamiento o terapia, según supervisado por un proveedor de salud. A medida que se comprende cada vez más el papel crucial del ejercicio y la actividad física en el tratamiento de enfermedades y afecciones médicas, se alienta a los profesionales de la salud a considerar las prescripciones de ejercicio al diseñar planes de tratamiento e intervenciones de salud. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

### Storytelling (MAC)

Este programa es para personas interesadas en el campo de la comunicación y el mercadeo. Prepara al estudiante en el emprendimiento de proyectos de narrativa digital en un entorno hiperconectado y de interactividad de los usuarios en diversos medios y múltiples plataformas. El currículo desarrolla destrezas para idear, crear y gestionar proyectos de contenidos digitales desde la redacción para medios digitales, la investigación para diseminar y promover la interactividad. Además, prepara un comunicador con los conocimientos de los paradigmas de la comunicación en un entorno digital convergente. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

---

## PROGRAMAS COMBINADOS

### **BA en Escritura Creativa y Literatura y MA en Escritura Creativa**

Prepara al estudiante con los saberes y destrezas necesarias para comprender críticamente el proceso de la creación literaria e iniciar la escritura profesional de géneros de ficción y no ficción (cuento, novela, poesía, memoria y guion). Se integran en el currículo talleres de escritura creativa y cursos de estudios literarios, que involucran las disciplinas de los estudios hispánicos, la literatura comparada y los estudios culturales. El o la estudiante podrá seleccionar una de las dos áreas de interés: escritura narrativa y escritura poética. También se estudia la industria editorial y las distintas alternativas de gestión y publicación literaria. En su último año, el o la estudiante irá trabajando en su proyecto literario con la mentoría de un/a escritor/a publicado/a. Se concluye el grado con la entrega de este proyecto: un manuscrito original. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

### **BBA en Mercadeo y MS en Mercadeo Digital**

Dirigido a educar a los estudiantes en los fundamentos de mercadeo con el fin de desarrollar la capacidad de análisis crítico, interpretación de comportamientos, tendencias y cambios en los mercados a través de la investigación, con el objetivo de detectar oportunidades para promover bienes y servicios desde una óptica ética y sustentable como también se procura la familiarización y dominio de sistemas computarizados. En su último año, a través de la aplicación de conceptos, se busca desarrollar su peritaje en ámbitos de la gestión de campañas de mercadeo y publicidad en las redes sociales y otros mecanismos de promoción digital como aplicaciones, mercadeo de contenido, storytelling, correos electrónicos y SEO, entre otros. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

### **BAC en Comunicación Estratégica y MA en Relaciones Públicas y Comunicación Integrada**

Prepara al estudiante con los saberes y destrezas necesarios para la aplicación de iniciativas de comunicación que le permitan analizar, conectar y construir relaciones con las audiencias, así como procesos de branding, comunicación corporativa, responsabilidad social, medios digitales y sociales para lograr metas organizacionales. Además, por medio del aprendizaje estratégico y activo, los estudiantes tienen la oportunidad de prepararse con una mentalidad de emprendimiento para la resolución de problemas comunicacionales en el entorno global, interconectado, diverso y cambiante de las organizaciones. El programa permite al estudiante alinear sus intereses profesionales en áreas como la publicidad, las relaciones públicas y la comunicación integrada y estratégica. Esta combinación ofrece una gama de oportunidades laborales en empresas de todo tamaño, instituciones públicas y privadas, la sociedad civil, firmas de consultoría y la autogestión, entre otras. Ver requisitos y plan de estudio en el siguiente [enlace](#).

## CURSOS

Los prontuarios subgraduados están disponibles en este [enlace](#).

Los prontuarios graduados están disponibles en este [enlace](#).

La versión en inglés también puede ser consultada en este [enlace](#).

---

## FACULTAD

En el siguiente [enlace](#) pueden consultarse las biografías completas de la facultad. A continuación, la lista de docentes a tarea completa activos al 1 de agosto de 2024.

**ACEVEDO NIEVES, JUAN A.** Catedrático, Educación General: B.A. & M.D., St. Vincent de Paul Regional Seminary; Ph.D., Graduate Theological Foundation.

**ARENCIBIA ALBITE, FRANCISCO.** Catedrático Asociado, Escuela de Salud y Ciencias: B.S., Universidad del Sagrado Corazón; M.A. Universidad Central del Caribe; Ph.D., Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas.

**AYALA LEBRÓN, KARLA M.** Catedrática Auxiliar, Educación General: B.A., Universidad Interamericana de Puerto Rico; M.A. & Ph.D. Universidad Ana G. Méndez.

**BALLESTER PANELLI, ILIANA.** Catedrática, ECFR: B.A., Universidad del Sagrado Corazón; M.A., Michigan State University.

**BARGUEZ, RENÉ.** Catedrático Auxiliar, Escuela de Negocios; B.B.A, M.B.A & D.B.A, Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.

**BRUGUERAS FABRÉ, ALBA.** Catedrática Auxiliar, Escuela de Negocios: B.B.A. & M.A. Universidad de Puerto Rico; Ph.D., Universidad Interamericana de Puerto Rico.

**CAMPOS RIVERA, ANA R.** Catedrática Auxiliar, EADIC: B.A. Universidad Politécnica de PR; M.A. Domus Academy; Ph.D., Universidad Ana G. Méndez.

**CINTRÓN GUTIÉRREZ, LUIS J.** Catedrático Auxiliar, Educación General: B.A., Universidad de Puerto Rico; M.A., Universidad de Puerto Rico; M.A., Universidad del Sagrado Corazón.

**COLLAZO, MIRKA.** Catedrática Auxiliar, ECFR: B.B.A., Universidad Católica de Puerto Rico; M.A.C., Universidad del Sagrado Corazón; Ph.D., Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

**COLLS, LIMARIE.** Bibliotecaria, Educación General: B.B.A., Universidad de Puerto Rico; M.I.S., Universidad de Puerto Rico.

**COLÓN CRUZ, MARÍA.** Catedrática Auxiliar, ECFR: B.A., Universidad de Puerto Rico; M.S.C., The London School of Economics and Political Science.

**COLÓN, MARÍA JUDITH.** Catedrática Asociada, Escuela de Salud y Ciencias: B.S., Columbia University of Puerto Rico; M.S., Universidad de Puerto Rico-Ciencias Médicas; D.N.P, Johns Hopkins University.

**COLÓN, MARLENE.** Catedrática Auxiliar, EADIC: B.A., Universidad de Puerto Rico; M.A. & Ph. D., Universidad Interamericana de Puerto Rico.

**CORDERO MURILLO, AGDA.** Catedrática, ECFR: B.S. & M.S., Universidad de Puerto Rico.

**CORREA, ÁNGEL.** Instructor, ECFR: B.A. & M.A., Universidad del Sagrado Corazón.

**DE JESÚS DÁVILA, AMELISSE.** Catedrática, Escuela de Salud y Ciencias: B.A., M.A. & Ph.D., Universidad de Puerto Rico.

**DELUCCA TIRADO, REINA.** Catedrática, Escuela de Negocios: B.A., Universidad de Puerto Rico; M.B.A., Universidad del Turabo.

**DÍAZ MERCED, WANDA.** Catedrática, Escuela de Salud y Ciencias: B.S., Universidad de Puerto Rico; Ph.D., University of Glasgow.

**ESCOBAR NIEVES, ALEJANDRO J.**, Bibliotecario: B.A., Universidad Interamericana de Puerto Rico; M.I.S., Universidad de Puerto Rico.

**FELICIANO RODRÍGUEZ, HERIBERTO.** Catedrático Auxiliar, EADIC: B.A., Universidad de Puerto Rico; M.A., Universidad de La Merced en Murcia, España.

**FIGUEROA MIRANDA, ARTURO.** Catedrático Asociado, Escuela de Negocios: B.S. & M.B.A., Universidad de Puerto Rico.

**GARCÍA RODRÍGUEZ, ARLEEN.** Bibliotecaria, Educación General: B.A. & M.I.S., Universidad de Puerto Rico.

**GONZÁLEZ NIEVES, NADESHA.** Catedrática Auxiliar, Educación General: B.A., Universidad de Puerto Rico; M.A., New York University; Ph.D., Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe.

**GONZÁLEZ PÉREZ, MAITE.** Catedrática Auxiliar, EADIC: B.A., Univ. del Sagrado Corazón; M.A., Universidad Politécnica de Catalunya.

**GRACIA AGENJO, TERESA.** Catedrática, Escuela de Salud y Ciencias: B.A., Universidad del Sagrado Corazón; M.A. & Ph.D., Universidad de Puerto Rico.

**GREEN LAUREANO, NANCY.** Catedrática Asociado, Escuela de Salud y Ciencias: B.S.N., Universidad Interamericana; M.S.N., Recinto de Ciencias Médicas, Universidad de Puerto Rico.

**HERNÁNDEZ ACOSTA, JAVIER.** Catedrático Asociado, EADIC: B.A. & M.A., Universidad de Puerto Rico; Ph.D., Universidad Interamericana de Puerto Rico.

**HERNÁNDEZ, GINA.** Catedrática Auxiliar, ECFR: B.A. Universidad de Puerto Rico; M.A. Florida International University.

**IMPELLUSO, PABLO.** Instructor, ECFR: B.A.C. & M.A.C., Universidad Ana G. Méndez.

**LEONARD NAVARRO, HAROLD.** Catedrático Auxiliar, ECFR: B.A. Universidad de Puerto Rico; M.A., Syracuse University; M.A. University of Exeter/London Film School; Ph.D. Universidad Autónoma de Barcelona.

**LOZANO RIVERA, JOSÉ.** Catedrático Auxiliar, Educación General: B.A., Univ. del Sagrado Corazón; M.A., Universidad de Puerto Rico.

**LUNA PADILLA, NITZA.** Catedrática, EADIC: B.A., Pratt Institute; M.S., Brooks Institute.

**MATEO RODRÍGUEZ, AURORISA.** Catedrática Auxiliar, EADIC: AA Diploma (March USA Equivalent), March Architectural Association, School of Architecture; BEED, Universidad de Puerto Rico, Escuela de Arquitectura.

**MEDINA MONTAÑEZ, YARITZA.** Catedrática Asociada, ECFR: B.A., Universidad de Puerto Rico; M.A., Universidad de Navarra; Ph.D., Universidad de La Laguna, España.

**MOLINA CASANOVA, LUIS.** Instructor, ECFR: B.B.A., Universidad de Puerto Rico.

**MONÉ FRONTERA, BELINDA.** Catedrática Asociada, Escuela de Negocios: B.A., Universidad de Puerto Rico; M.A., Universidad del Sagrado Corazón; D.B.A., Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.

**MORALES RODRÍGUEZ, DORIS.** Catedrática Auxiliar, Educación General: B.S., Universidad de Puerto Rico; M.A. & Ph.D., Universidad Interamericana de Puerto Rico.

**MORALES DE RODRÍGUEZ, DORIBEL.** Catedrática, ECFR: B.S. & M.A., Universidad de Puerto Rico.

**MUÑOZ OSORIO, CARLOS.** Catedrático Asociado, Educación General: B.A. & M.A., Universidad de Puerto Rico; Ph.D., Universidad de Puerto Rico.

**NEGRÓN CARTAGENA, NADJAH.** Catedrática Auxiliar, Escuela de Salud y Ciencias: B.A., M.A. & Ph.D., Universidad de Puerto Rico.

**NEGRÓN MARCHANY, STEPHANIE D.** Instructora, Educación General: B.S.W., Universidad Central de Bayamón; M.S.W., Universidad Interamericana de Puerto Rico.

**OLMO SOTO, JOHN.** Catedrático, Escuela de Salud y Ciencias: B.S, M.S. & Ph.D., Universidad de Puerto Rico.

**ORSANIC, LUCÍA.** Catedrática Auxiliar, Educación General: Licenciatura, Universidad Católica Argentina; M.A., Universidad Autónoma de Madrid; Ph.D., Universidad Católica Argentina.

**PACHECO ALMONTE, NURYS.** Catedrática Auxiliar, Escuela de Salud y Ciencias: B.S. Instituto de Educación Universal; M.S.N., Universidad Metropolitana; Ed.D., Nova Southeastern University.

**PAIZY DAMIANI, GABRIEL.** Catedrático Asociado, ECFR: B.B.A., Syracuse University, Newhouse School of Public Communications; M.A., Universidad del Sagrado Corazón; Ph.D., Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe.

**PASTOR, MARIA DE LOS A.** Catedrática Asociada, EADIC: B.A. Universidad de Puerto Rico; M.A. Universidad de Notre Dame; M.A. & Ph.D., Universidad de Michigan.

**PEDRAZA TORRES, SANDRA.** Catedrática Auxiliar, Educación General: B.S. & M.S., Universidad Industrial de Santander (Colombia); M.S., Ingeniería Mecánica, Universidad de Puerto Rico-Recinto de Mayagüez.

**POMALES, GERARDO.** Catedrático Auxiliar, EADIC: B.S., Full Sail University; M.S., Atlantic University College.

**PONTE SÁNCHEZ, FRANCES.** Catedrática, Escuela de Salud y Ciencias: B.S.N., Universidad del Sagrado Corazón; M.S.N., Louisiana State University.

**RAMOS RAMOS, LOURDES.** Catedrática Auxiliar, Escuela de Salud y Ciencias: BS Biología, UPR.; B.S.N. & M.S.N., Universidad de Puerto Rico.

**RAMOS RUIZ, ANUCHKA.** Catedrática Asociada, EADIC: B.A., Universidad del Sagrado Corazón; M.A., Universidad de Santiago de Compostela, España; M.A. Universidad de León y Escuela de Lexicografía Hispánica; Ph.D., Universidad Santiago de Compostela, España.

**RIVERA CINTRÓN, EDDIE.** Catedrático Auxiliar, Escuela de Negocios: B.A. & M.A., Universidad de Puerto Rico.

**RIVERA DELGADO, JESÚS.** Catedrático, Educación General: B.A. & J.D., Universidad de Puerto Rico.

**RIVERA GONZÁLEZ, ALEXANDRA.** Catedrática Auxiliar, Educación General: B.S. & Ph.D., Universidad de Puerto Rico.

**RODRÍGUEZ, JUAN C.** Catedrático Auxiliar, EADIC: B.A., Universidad de Puerto Rico; M.A., Cambridge College.

**RODRÍGUEZ CHICLANA, JOSÉ R.** Catedrático, ECFR: B.A. & MA., Universidad del Sagrado Corazón.

**RODRÍGUEZ LORA, AWILDA.** Catedrática Auxiliar, EADIC: B.A., Hunter College en New York; M.A., Columbia College-Chicago.

**RODRÍGUEZ PÉREZ, MARIBEL.** Catedrática Auxiliar, Escuela de Salud y Ciencias: B.S., Universidad de Puerto Rico; M.S.N., Recinto de Ciencias Médicas, Universidad de Puerto Rico; Ph.D., Universidad de Málaga, en España.

**ROMÁN ROA, DENNIS.** Catedrático Auxiliar, Escuela de Negocios: B.A., Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez; J.D., Escuela de Derecho, Universidad Católica de Puerto Rico; Ph.D., Universidad Interamericana de Puerto Rico.

**SAMALOT, YAMIL.** Catedrático Auxiliar, Unidad de Educación General: B.A., Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez; M. Div., Universidad Central de Bayamón, S.T.L., Pontificia Universidad Javeriana; M.A. & Ph.D., Brown University.

**SÁNCHEZ GONZÁLEZ, VIONETTE.** Catedrática Auxiliar, Escuela de Salud y Ciencias: B.S.N. & M.S.N., Universidad de Puerto Rico-Recinto de Ciencias Médicas; PH.D., Universidad de Málaga, España.

**SANTIAGO SIERRA, ANA.** Catedrática Auxiliar, Escuela de Salud y Ciencias: B.S. & M.S.N. Universidad Interamericana de Puerto Rico.

**SOLER LÓPEZ, REYNALDO.** Catedrático Auxiliar, Escuela de Salud y Ciencias: B.A, Universidad de Puerto Rico; M.A., Universidad Interamericana de Puerto Rico.

**SOLÍS, FRANCISCO.** Bibliotecario, Educación General: B.A. & M.I.S., Universidad de Puerto Rico.

**SOTO NIEVES, NOEMÍ.** Catedrática Auxiliar, Escuela de Salud y Ciencias: B.A., Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez; M.A., Yeshiva University, Bronx, New York; Ph.D., Yeshiva University, Bronx, New York.

**SOTO ROMÁN, JELITZA.** Catedrática Auxiliar, Escuela de Salud y Ciencias: B.A. & M.A., Universidad de Puerto Rico.

**TORRES, MARILIANA.** Catedrática Auxiliar, ECFR: B.A., Universidad del Sagrado Corazón; M.A.C., Universidad de Puerto Rico; Ph.D., Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe.

**VALDÉS FERNÁNDEZ, BIANCA.** Catedrática Auxiliar, Escuela de Salud y Ciencias: B.S., Universidad de Puerto Rico; Ph.D., Recinto de Ciencias Médicas, Universidad de Puerto Rico.

**VANTAGGIATO, ANTONIO.** Catedrático, ECFR: M.A., Liceo Scientifico San Giuseppe de Merode; Ph.D., Universidad La Sapienza, Roma, Italia.

**VEGA MERINO, ALEXANDRA.** Catedrática, ECFR: B.A., Universidad de Puerto Rico; M.A. & Ph.D., Harvard University.

**VÉLEZ RODRÍGUEZ, LUZ.** Catedrática, Escuela de Salud y Ciencias; B.A., M.A. & Ph.D., Universidad de Puerto Rico.

## DIRECTORIO TELEFÓNICO

Unidad o Departamento	Extensión
Actividades Atléticas	8055
Admisiones	8100
Gestión de Matrícula	8014
Asuntos Académicos	8032
Asuntos Estudiantiles	8112
Auditoría Interna	5459
Biblioteca	8030
Studio Lab	8064
Centro de Comunicación	8020
Centro de Experiencias Profesionales e Internacionales	8018
Centro de Innovación Colaborativa	8049
Centro Sofía	5173
Centro Sofía (Pastoral)	8074
Comunicaciones Integradas	8042
Contabilidad	5407
Cumplimiento, Auditoría e Integridad Institucional (CAII)	8103
Desarrollo Organizacional y Recursos Humanos	8039
Educación General	8002
Enlace Comunitario	5177
Escuela de Artes, Diseño y Empresas Creativas	8063
Escuela de Comunicación Ferré Rangel	5212
Escuela de Negocios	5186
Escuela de Salud y Ciencias	8031
Finanzas	8038
Galería de Arte	8053
Habilidades+	5619
Informática y Tecnología Integrada (ITI)	8044
Instalaciones, Conservación y Terrenos	8043
Laboratorio de Idiomas	5351
Presidencia	8101
Programa de Apoyo al Estudiante	8104
Programa de Enfermería	8034
Programa de Trabajo Social	5295

<b>Unidad o Departamento</b>	<b>Extensión</b>
Programa Upward Bound	5621
Programación de Eventos y Calendarios	5256
Propuesta Título V-HSI: Meaningful Advising Services	5606
Registro	8061
Relaciones Universitarias y Desarrollo	8035
Residencias	8102
Sagrado Global	8033
Seguridad Integral y Manejo de Riesgos	5555
Unidad Telerradial	8054

<b>Unidad</b>	<b>Teléfono directo</b>
Admisiones	787-728-2070
Asistencia Económica	787-268-8880
Auditoría Interna	787-268-8857
Enlace Comunitario	787-728-2515
Centro de Operaciones y Emergencias (COE)	787-727-7120
Comunidad Religiosas (Monte Flores)	787-728-5656
Gestión de Matricula	787-200-2000
Junta de Síndicos	787- 268-8858
Presidencia	787- 727-7033
Sagrado Global (Educación Continua)	787-727-1250
Seguridad	787-727-7020
Relaciones Universitarias y Desarrollo	787-268-8846
Residencias Estudiantiles	787-727-1254